Viérnes 12 de Junio de 1863.—El Stmo. Corazon de Jesus y Stos. Onofre, anacoreta, y Juan de Sahagun, confesor.

# DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

## OBSERVATORIO FISICO-METEORICO.

HABANA, JUNIO 10 DE 1863.

| Horas. | Barómetro. | Termómetro centig. | Calor del sol. | Tension del vapor en milímetros. | Humedad relativa. | Velocidad del viento en metros por 1". | Vientos inferiores. | Id. superiores. | Id. generales. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| noche | | | | | | | | | |
| 12 | 761 30 | 26 00 | ... | 20 92 | 74 | 0 30 | NE | ENE | |
| 2 | 761 30 | 24 40 | ... | 20 02 | 78 | 0 15 | NE | ENE | |
| 4 | 761 29 | 25 00 | ... | 18 67 | 76 | 0 22 | NE | ENE | |
| 6 | 761 46 | 21 25 | 24 3 | 18 92 | 86 | 0 11 | NE | ENE | |
| 8 | 762 40 | 20 10 | 31 80 | 17 20 | 7 | 0 31 | NE | ENE | |
| 10 | 762 60 | 21 [illegible] | 29 [illegible] | 21 81 | 79 | 0 93 | NNE | ENE | |
| Dia. | | | | | | | | | |
| 12 | 761 06 | 29 00 | 37 00 | 21 45 | 72 | 2 57 | NNE | ENE | |
| 2 | 762 15 | 29 [illegible] | 31 40 | 21 18 | 73 | 4 84 | NNE | ENE | E |
| 4 | 761 52 | 28 50 | 28 00 | 21 57 | 75 | 2 89 | NNE | ENE | E |
| 6 | 761 31 | 27 10 | 27 60 | 21 83 | 77 | 2 00 | N | ENE | E |
| 8 | 762 20 | 26 [illegible] | ... | 19 49 | 73 | 0 73 | NE | ENE | |
| 10 | 762 73 | 24 20 | ... | 16 52 | 74 | 2 42 | NE | ENE | |

ACAECIMIENTOS.

Máximum de *evaporacion* de 12h. á 6h 1. mm 5.

Máximum de *Ozona* en el Observatorio de 10h m. á 2h 1. núm. 6; á orillas del mar (baños de Romaguera) núm. 8 en el cuartano inmediato número 5 á 10h m.—Temperatura máxima del mar 28.50, idem del aire 3 4; idem del pozo 27.10 á 2h. 1.

Calle de Dragones n. 62.—El director, *Andrés Poey.*

## DE OFICIO

*Gobierno Capitanía general é Superintendencia delegada de Hacienda de la Siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.*—D. José Alzaga, licenciado del ejército, que ha presentado en esta secretaría una solicitud para que se le facilite pasaje para la Península, se presentará en la Seccion de Fomento de la misma para enterarle del resultado.

Habana, 9 de junio, de 1863.—El secretario, *José Valle y Pulo.*

*Direccion de obras públicas.*—El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido declarar abierto al tránsito público, desde esta fecha, el tramo de la calzada del Sud-Este comprendido entre la Ronda de Fuentes y el pozo de Gaza 173.

Lo que de órden de S. E. se anuncia al público para general conocimiento.

Habana, 10 de junio de 1863.—El director interino, *Manuel Portillo.*

*Excmo. Ayuntamiento.—Secretaría.*—Resueltas ya por el Excmo. Ayuntamiento las solicitudes relativas al pago de la contribucion municipal de los individuos que abajo se expresan, se les cita por este medio, á fin de que concurran á enterarse en esta secretaría, en el plazo de ocho dias, de lo acordado en los expedientes respectivos:

D. Antonio Menendez.—D. Simon Sain.—D. Anjel Acosta.—D. Alonso Garcia.—Don José Rabassa.—Sociedad de Gielsol y cp.—Doña María Loreto de Acevedo.—Don Diego Gonzalez Lopez.—La Marquesa de Rendon.—Doña Mariana Aranda.—D. José Rafael Montero.—D. Manuel del Castillo.—D. Lorenzo de la Lastra.—D. José Ruperto Miranda.—D. Nicolás T. Garriga.—D. Cárlos Fernandez.—D. Antonio Garcia.—D. José Madiedo.—Don Antonio Pereira.—D. Santiago Casares.—D. Rafael Mas.—D. José Gonzalez.—D. Antonio Viesca.—D. José Isidro Peralta.—D. Antonio Tezio.—D. Felipe de Quintana.—Don Tomás Zayas.—D. Ramon Morales.

Habana, 10 de junio de 1863.—El secretario, *Lucas A. de Ugarte.*

*Comandancia militar de marina y matrículas de la Provincia de la Habana.*—Debiendo dar principio en el distrito de esta capital la revista del corriente año segun el título 2º de las Ordenanzas de Marina de 1802, el dia 10 de este mes, se presentarán en esta Comandancia todos los individuos pertenecientes á ella respecto á la parte personal, en la inteligencia que no podrán salir en los buques de travesía, ni cabotage sin la anotacion correspondiente que será verificada al tiempo de su despacho debiendo presentarse los que no lo fueren pues á todos generalmente comprende.

Habana 3 de junio de 1863.—*Almeiras.*

*Comandancia militar de marina y matrículas de la Provincia de la Habana.*—Fiscalía en Comision.—Los individuos que á continuacion se expresan se presentarán á la mayor brevedad posible con el objeto de prestar una declaracion sobre ocurrencias del bergantin Concepcion.

Piloto D. Francisco Ora, natural y de la matrícula de vecindor Provincial de Alicante.—El contramaestre Constantino, natural de Canarias.

Habana, 10 de junio de 1863.—El Fiscal, *Agustin Anton.* 3-12

*Administracion general de Correos de la Isla de Cuba.*—Habiendo dado en la tarde del dia 15 del actual se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á la Península el vapor correo español "Ciudad Condal."

Habana, junio 5 de 1863.—*Cárlos de Leon.*

*Regimiento de artillería de Montaña.*—En el cuartel del mismo sito en la calle de Compostela, se compra ganado mular y caballar, que reunan las condiciones de sanidad, anchuras de 4 á 7 años de edad y de 7 cuartas de alzada. Se recibirán de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 31-10 My

*Regimiento de la Reina 2º de Lanzeros.*—Necesitando este cuerpo para el espresado.

130 Sombreros de jipijapa.
100 Sacos de grupa.
4 Cami lá para clarinetes.
60 Morrales de pieles.
120 Cartucheras.
120 Pistoneras.
150 Cajas de Moral de paz.
12 Sudaderos.

Los que quieran encargarse de la construccion de las anunciadas prendas concurrirán al cuartel de Lanceros el quince del corriente á las ocho de la mañana, en cuya hora se hallará reunida la junta económica que oirá las proposiciones y adjudicará al que mayor ventajas proponga, habiéndose en el repuesto del espresado cuerpo un prenda modelo de cada una de las anunciadas para los que soliciten verlas.—Habana 9 de Junio de 1863.—Comandante Mayor.—*José María Mahoney Leon.* 3-11

EXTRACTOS DE LA GACETA.

Necesitándose para el establecimiento de la línea telegráfica proyectada entre San Cristóbal y Pinar del Rio 1600 postes de madera dura del país, la Direccion de Obras Públicas ha señalado el dia 10 de julio próximo á las doce de la mañana para adjudicar en pública subasta el suministro de dichos postes, con arreglo al pliego de condiciones insertos en la *Gaceta*. La subasta se celebrará por esta ciudad ante la Comision de Telégrafos, en el acto que otro se verificará en la de Cuba, á un mismo tiempo en las Tenencias de Gobierno de San Cristóbal y Pinar del Rio.—Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose al modelo de proposicion que al efecto se publica para conocimiento de los que quieran tomar parte en el indicado suministro. La cantidad que ha de consignarse préviamente como garantía será la de 68 pesos, en la inteligencia de que no se admitirá proposicion sin acompañar la carta de pago que acredite haberse realizado dicho depósito en la Tesorería de Real Hacienda respectiva.

—Se notificó ántes por el establecimiento de la línea telegráfica de Vuelta-Abajo cuatro edificios destinados á estaciones telegráficas de 2ª y tercer órden que han de situarse en los puntos de San Cristóbal, los Palacios, Consolacion del Sur y Pinar del Rio. La Direccion de Obras Públicas ha señalado el dia 10 de julio próximo á las doce del dia para adjudicar en pública subasta la construccion de los citados edificios con arreglo á los pliegos de condiciones y presupuestos que se insertan en la *Gaceta*. La subasta se celebrará en esta ciudad ante la Comision respectiva en el lugar que ocupa la primera, calle de Cuba núm. 11, y simultáneamente en las Tenencias de Gobierno de San Cristóbal y Pinar del Rio. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo de proposicion que al efecto se publica para conocimiento de los que quieran tomar parte en la indicada licitacion. La cantidad que ha de consignarse préviamente como garantía será la de 68 pesos, en la inteligencia de que no se admitirá proposicion sin acompañar la carta de pago que acredite haberse realizado dicho depósito en la Tesorería de Real Hacienda respectiva.

## AGUA PRODIGIOSA.

Esta agua realmente prodigiosa y que no debe faltar en ningun tocador, se recomienda muy especialmente al público. Tiene las propiedades de conservar el cutis, de blanquearlo, de quitar las manchas, las pecas y los granos dándola con constancia, como pueden acreditarlo muchas personas, y de impedir las temperas arrugas. Se vende á 3º cts. el pomo (con una instruccion para su uso) en la calle de San Nicolás n. 80. 15-4

CAJAS Y PALETOS DE ALPACA Y GOMA.—Por el último vapor inglés se ha recibido un buen surtido y se espenden á precios módicos, en la sombrería La Emporatriz, plaza vieja. 15-32

## CAMISAS.

Acabo de recibirse una remesa, de hilo puro, siendo sus pechera de un gasto nuevo, elegante y muy variado. Sus precios de una á dos onzas cada caja conteniendo doce piezas. La Unica Sombrerería de Rodríguez, calle de San Ignacio, número 32, frente á la Parroquial Mayor. Tambien se ha recibido un surtido de lindos sombreros de jipijapa, de Panamá como de 25 años y cocinero, en 50$; y otro Antonio, mandingo, de 60 años general de campo, en 40$.—Habana, Junio 6 de 1863.—*José Elias de Entralgo.* 4-9

*Ordinario.*—Ha dispuesto el Escmo. Sr. Marqués de Aguas Claras teniente alcalde segundo en comision por el Sr. don José Bruzon, que el dia 15 del corriente á las 11 de la mañana y por ante mí el Escribano infrascrito se verificará el remate de la casa calle de la Amargura n. 47 compuesta de la Composicion, tasada en 44,859 2 reales. Y para su publicacion en la Gaceta Oficial y Diario de la Marina libro la presente en Habana á junio 5 de 1863.—*Cándido Cruzado.* 4-9

*De Marina.*—Por auto del Sr. Brigadier Comandante de la provincia con la consulta del Asesor en la causa formada contra Eduardo Muñiz por desercion se ha dispuesto que por el periódico oficial "Diario de la Marina" se convoque al espresado Muñiz para que dentro de tercero dia despues del último anun cio comparezca en esta Juzgado á evacuar un acto de justicia.—Habana Junio 6 de 1863.—*Cárlos de Acosta.* 4-9

*Ordinario.*—El Sr. Teniente de Alcalde cuarto de la Catedral, por ante mí en providencia de 3 del corriente, ha señalado el dia 11 del actual y á las 12, en las puertas del Juzgado para el remate de las casas n. 169 y 111 de la calzada real de Marianao, retasadas, la primera en 26,108 18 m., y 10,773 2 la segunda, así como 14 solares anexos á dichas casas, tasados en 11,010$ 3 rs., en el concepto que se admitirá proposicion legal á las casas y terrenos ó á cada propiedad aisladamente; y se anuncia al público para que el que quiera hacer proposicion comparezca al Juzgado á instruirse. Habana, junio 3 de 1863.—*Ursulo Dobal.* 4-10

*Ordinario.*—Por auto proveido por el Sr. D. José Pelliejero de Lama, Alcalde Mayor del distrito de Belen, por ante mí, en el expediente promovido por D. Francisco de Arredondo contra D. José Morado en cobro de pesos, se ha señalado para el cuarto pregon y remate de una casa situada en la calle de los Angeles n. 56, acera del Oeste entre las de Malo y Sitios y compuesta de 8 varas de frente, 13 de fondo, 3 frente de fondo en la primera medida, 8 de frente, 10 de fondo y 8 varas frente de fondo, en la segunda, 6 de frente y 151 de fondo, en la tercera, y último medida, formando un martillo que da á la calle de los Sitios y siendo su superficie de 307 varas planas tasadas en 15,996$ 6 rs., el dia 19 del corriente á las 11 de la de la mañana en las puertas del Juzgado calzada de Guadalupe n. 123 y para su publicacion libro la presente. Habana y junio 3 de 1863.—Por D. Juan Reguera, *Cárlos Rodriguez.* 4-10

*Ordinario.*—Para el remate de cuatro casas situadas en la calzada Real del Horcon marcadas con los números 439, 441, 443 y 445, tasadas en 38,898 4½ rs. está señalado el dia diez y siete del corriente á las doce en la puerta de la Alcaldía mayor de Belen, sita en la calzada de Guadalupe número 122.—Habana, junio 10 de 1863.—Por Don Felipe Ferrantis—*Quintin del Rio.* 8-9

## PUERTO DE LA HABANA.

### ENTRADAS DE TRAVESIA.

Junio 11.—De Guayabal en 42 dias frag. esp. Javier, cap. Espinosa, ton. 360, con ferretería y efectos, á los señores Inclan, E. y comp.

De Sisal en 10 dias berg. esp. Clementina, cap. Mártinez ton. 165, con efectos, á don S. Villaverde.—Pasage.—S.

De Buenos-Aires en 59 dias berg. esp. Diana, cap. San Juan, ton. 235, con tasajo, á los Sres. Samá, Sy y comp.

NOTA.—Las puestas del Sol no quedaba luego á la vista.

### SALIDAS.

Para Sagua berg. ing. Alice, cap. Giles, por los Sres. Ulrici y Barroso.

Para Matanzas y Santo-frag. franc. Gar, cap. Burton, por D. J. M. Morales y comp.

Para Matamoros gol. ing. Mary Jane, cap. Elliot, por D. J. W. Dever.

Para Cayo-Hueso vapor americano I. Burrows, por ésta oficina y F. Schnabelin y comp.

Para N. York vap. am. Roanoke, cap. Drew, por D. C. P. Fischer.

Para Matamoros gol. ing. Matilde, cap. Nuderson, por los Sres. Jimenez, S. y cp.

Para Nassau gol. cont. Clementina, cap. Rogger.

Para Portland goleta inglesa Ida Mary, cap. Johnson, por don J. E. Whitman.

### BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Nassau frag. esp. Paz, cap. Corbella, por los Sres. M. A. Herrera y cp.

2 millares de tabacos torcidos y efectos del deposito.

Para Bangor gol. am. H. D. Criddle, cap. Bellenton, por los Sres. Adof S. cp.

927 bocoyes, miel de purga y 24 cuarterolas de idem.

Para Falmouth berg. noruego Forabhines Christie, cap. Olvug, por los Sres. A. Serpa y cp.

519 cajs. de azúcar.

Para Falmouth frag. ing. Lyne, capit. Robson, por los Sres. Durrull, P. y cp.

2310 cajs. de azúcar.

Para St. Thomas y demás puertos de Cuba frag. esp. Matel, cap. Chinchilla, por los Sres. Salgado y cp.

El cajas de azúcar, 152 millares de tabacos y 3429 cajetillas de cigarros.

Para Santander y Bilbao berg. esp. Elena, cap. Meaurio por D. J. de la Torriente.

152 cajas de azúcar y 6 pipas de aguardiente.

Para New-York berg. ing. John Bashaw, cap. Couch, por D. S. C. barnhisa y comp.

49 cajas y 210 bocoyes de azúcar.

Para Barcelona pol. esp. Elvira, cap. Sest, por los Sres. Llauna y comp.

630 cajas de azúcar, 61 millares de tabacos, 70 varas madera, alpiste á galon y 50 cuetos.

Para Santander y Bilbao frag. esp. Doña Sol, cap. Andauca, por D. J. Demestre y comp.

100 cajas de azúcar, 541 arr. cera, 1 millar de tabacos y 10 sacos carbon.

### ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárdenas gol. Victoria p. Badaró, con 400 caj. de azúcar.

De Carahatas gol. Tres Hermanas, p. Lopez, con 40 pipas de aguardiente.

De Matanzas gol. Antonio, p. Niebla, con 45 cajas de azúcar.

### DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Matanzas gol. Elvira, pat. Dardell, con efectos.

Para Cárdenas gol. Mercedita pat. García, con efectos.

Para la Teja gol. J. Magdalena, pat. Miner, con efectos.

Para Rio Blanco gol. Eugenia pat. Cuello, con efectos.

## INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CUBA Junio 2—Berg. ing. Ella Maris, Mirril, de Portland.

3—Berg. ing. Elena, Connelly, de San Juan de Terranova.

Pail. ing. Sunny South Villa, de la Bermuda.

CARDENAS 10—Pol esp Valentina, Salina de Matanzas.

Berg. am. Trindelen Havauer, de Portland.

Berg. am. A. M. Roberts, Doak, de Frankfort.

Barca amer Harry Booth, Drisko, de Cayo-Hueso.

Berg. amer Hattie E. Wheeler, Jarr, de Boston.

SALIDAS.

CUBA Junio 3—Pail. ing. Solferino, Lausin, para Nueva-York.

Barca esp. Carmen, D. P. Acebal corresponsal, para San Sebastian.

CARDENAS 10—Berg. ing. Hattie Eaton, Small, para Cork.

Berg. am. Valetta, Lord, para Portland.

Berg. ing. W. H Harris, Coalfleet, para Nueva-York.

MATANZAS 10—Frag. ing. Demerara, Mc Kinnan, para Greenock.

Berg. aust. Lubica, Camenarovich, para Falmouth.

Berg. am. Webster Kelley, Hesgan para Holmes Hole.

Berg. ing. Persis, Smith, para Cárdenas.

Berg. am. Croton, Inraham, para Bristol.

## BUQUES A LA CARGA.

LIVERPOOL.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata inglesa TITANIA, su capitan Nann: admite carga á flete moderado, algodon, azúcar, tabaco en rama y torcido, Impondrán sus consignatarios Emra n. 2, los Sres. HAMEL Y COMP. 2-30

MAHON, ALICANTE Y BARCELONA.—Saldrá el 14 del corriente, la muy velera fragata española CLARA, su capitan D. José Maríanay: tiene parte de su cargamento comprometido y admite el resto á flete, como tambien pasageros, por sus espaciosas y elegantes cámaras. Impondrán, Cuba n. 2, sus consignatarios los Sres. GIL ROBIRA Y CP. 20-28

HAVRE.—Saldrá á la mayor brevedad posible la muy hermosa fragata francesa CARMELITE su capitan Gallet: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios, Obrapia 16, CARO HERMANOS Y WATSON. 30-30-My.

SAN SEBASTIAN Y SANTANDER.—Saldrá en Octubre ó en la fragata española DOÑA SOL, su capitan D. Francisco Andiaga: admite pasageros que serán atendidos con el esmero de costumbre. Impondrán Cuba n. 38, sus consignatarios los Sres. J. DEMESTRE Y CP. 4-Jn

VIGO Y CORUÑA.—Saldrá en todo el presente mes la fragata española ISABEL (antes Abella): admite carga á flete y pasageros los que serán perfectamente atendidos por su capitan D. Modesto Lizarzabe. Impondrán Cuba n. 38 sus consignatarios los Sres. J. DEMESTRE Y CP. 4-Jn

NASSAU.—Saldrá inmediatamente la muy hermosa y veloz goleta inglesa NIGHTINGALE, su capit. Smith. Admite carga y pasageros á impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 4-Junio.

LIVERPOOL.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español MORA su capitan Goyenechea admite carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios. Ena 5 los Sres. HAMEL Y CP. 12 3

SAN SEBASTIAN, SANTANDER Y BILBAO.—Será despachado con la brevedad posible el velero bergantin español NUEVO BILBAINO capitan Amezaga, admite carga á flete. Amargura 16 impondrán sus consignatarios los Sres. S. PELAYO PARDO Y CP. 10-7

STA. CRUZ DE LA PALMA CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá positivamente el 25 de Junio el bergantin español ROSARIO su capitan D. Miguel Perez admite un resto de carga á flete y pasageros los que recibirán de mas esmerado trato. Impondrán sus consignatarios, Sol 4 20-3

## VAPORES DE TRAVESIA

NUEVA YORK.—Saldrá los dias 20 de junio y 11 de julio el hermoso, nuevo y andador vapor correo americano EAGLE, su capitan D. R. Adams. Admite pasageros en primera cámara á 65 y un reducido número en la proa á 30$. Recibe carga á flete hasta la víspera de su salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y CP. 4-Jn

VAPOR MELVILLE PARA MATANZAS.—Con motivo de haber el vapor MELVILLE salido el dia del corriente á las 4 de la tarde recibirá la carga hasta el dia antes por la tarde. Las guias antes de cerrarse en la Aduana han de ser visadas por los consignatarios. Se anuncia al público para que el conocimiento pueden tener sus pasaportes respectivos á los consignatarios calle de la Habana n. 136, los Sres. L. WILLS CP. 4-9

VAPORES PARA HAMBURGO, EL HAVRE, SOUTHAMPTON Y LONDRES.

Los magníficos vapores de hierro de la Compañía de Paquetes Hamburgueses-Americanos, á saber: SAXONIA, BORUSSIA, HAMMONIA, BAVARIA, TEUTONIA y GERMANIA, que llevan la bandera de los Estados Unidos, salen de Nueva York los sábados cada 15 dias, en la forma siguiente: el 18 de abril, 2, 16 y 30 de mayo; 13 y 27 de junio; 11 y 25 de julio; 8 y 22 de agosto, &c.

*Precios de pasaje.*—En la cámara, $100; en segunda idem $62-50; entrepunte, $37-50, pagaderos en oro.

Para los demás informes acudan á

O. R. RICHARD Y BOAS.
181 Broadway. New-York.

*Agentes generales de pasageros por la Compañía*

LINEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS Y SENO MEJICANO.

Vapor PAJARO DEL OCEANO, capitan Callejo.

VIAJE A SANTOMAS POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

Julio 2—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 4.

4—De Nuevitas y llegará á Gibara el 5.

5—De Gibara y llegará á Cuba el 6.

7—De Cuba y llegará á Jacquemel el 8.

8—De Jacquemel y llegará á Sto. Domingo el 9.

10—De Sto. Domingo y llegará á Mayagüez el 11.

11—De Mayagüez y llegará á la Aguadilla el 11.

11—De Aguadilla y llegará á Pto. Rico el 12.

13—De Pto. Rico y llegará á Santómas el 13.

RETORNO.

Julio 17—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 17.

18—De Puerto-Rico y llegará á la Aguadilla el 18.

18—De la Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18.

19—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 20

21—De Sto. Domingo y llegará á Jacquemel el 22.

22—De Jacquemel y llegará á Cuba el 24.

24—De Cuba y llegará á Gibara el 25.

25—De Gibara y llegará á Nuevitas el 26.

26—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 por la noche.

La carga para Santiomas, Pto. Rico, Aguadilla, Mayagüez y Sto. Domingo se recibirá el 30 de Junio, para Cuba, Gibara y Nuevitas el 17 de Julio.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Arango y Compañía.

Gibara.—Sres. J. Munné y Compañía.

Cuba.—Sres. Tarrida, Hermanos y Compañía.

Santo Domingo.—Sres. Francisco Pou y Compañía

Jacquemel.—Geo Ballard y cp.

Mayagüez.—D. Pedro J. Ralldris y Compañía.

Aguadilla.—Sres. Amell, Julá y Compañía.

Puerto-Rico.—Sres. Barnard y cp.

Santómas.—Sres. Lamb Ball y Compañía.

Se despacha calle de la Amargura número 6, por Don Ramon Herrera.

VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y SENO MEJICANO.

Vapor MEJICO capitan DON GASPAR ORTEGA.

Viaje á Tampico con escala en Sisal, Veracruz y Tuxpan.

Junio 21.—Saldrá de la Habana á las 8 de la mañana y llegará á Sisal el 24.

24.—De Sisal y llegará á Veracruz el 26.

27.—De Veracruz y llegará á Tuxpan el 28.

29.—De Tuxpan y llegará á Tampico el 30.

RETORNO.

Julio 2—De Tampico y llegará á Tuxpan el 3.

4—De Tuxpan y llegará á Veracruz el 5.

6—De Veracruz y llegará á Sisal el 8.

9—De Sisal y llegará á la Habana el 11.

La carga se recibirá los dias 18 y 19 de mayo.

VAPORES PARA VERACRUZ.

Sisal y Mérida—D. Bernabé A Mendiolea.

Veracruz—*D. A. Angiada y comp.*

Tuxpan—D. Diego del Nodal.

Tampico—D. Antonio Gutierrez y Victory.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, en la calle de la Amargura n. 6.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA.

Vapores-correos franceses entre St. Nazaire (cerca de Nantes) y Veracruz con escala en Fort-de-France (Martinica) y Santiago de Cuba.

Y su combinacion con otras líneas de las Antillas y de España y Portugal.

La línea se compone de cuatro hermosos vapores de hierro de primera clase.

LOUISIANE, de 1,500 toneladas y de 500 caballos.
FLORIDE, de 3,300 toneladas y de 500 caballos.
VERACRUZ, de 3,000 toneladas y de 300 caballos.
TAMPICO, de 3,000 toneladas y de 300 caballos.

ITINERARIO.

| Puertos. | Llegada. | Salida en cada mes. |
|---|---|---|
| VENIDA. | | |
| St. Nazaire | ... | 16 |
| Fort-de-France | 2 | 3 |
| Santiago de Cuba | 9 | 9 |
| Veracruz | 14 | 14 |
| REGRESO. | | |
| Veracruz | ... | 17 |
| Santiago de Cuba | 21 | 21 |
| Fort de France | 27 | 28 |
| St. Nazaire | 15 | 15 |

PRECIO DEL PASAJE POR CADA LITERA.

| | PRIMERA CLASE | | |
|---|---|---|---|
| | Camarotes de 1 y 2 literas. | Cámaras de 3 y 4 literas. | Entrepuentes |
| De Cuba á Veracruz á Nassau | 66$ | 50$ | 35$ |
| De Cuba á Fort-de-France ó la Guadalupe | 74 | 54 | 39 |
| Id. á Ste. Lucie | ... | ... | ... |
| Id. á St. Vicente ó la Granada | 84 | 60 | 42 |
| Id. á Trinidad | 86 | 66 | 45 |
| Id. á St. Nazaire | 210 | 185 | 110 |
| Id. á Vigo | 211 | 186 | 116 |
| Id. á Oporto ó Lisboa | 213 | 187 | 122 |
| Id. á Cádiz | 221 | 191 | 130 |

Las dos vapores Louisiane y Florida hay camarotes de 1ª clase de 5 y 6 literas, y tomados por entero por una familia ó personas de distinta pagan el quinto y reunidas cuestan $8 menos por litera de Cuba á Europa que los de 4 literas.

En los vapores Veracruz y Tampico hay camarotes 1ª clase á proa que para el viaje de Cuba á Europa cuestan $25 menos por litera, que los de 4 literas á popa.

A los que se dirijan de cualquier puerto de la isla á tomar los vapores de esta línea para la Habana, se les regresa bolsa lo que hayan pagado por pasage hasta San Tiago de Cuba, con solo un aumento de 25$ sobre el pasage de Cuba á Europa.

Los niños menores de 3 años siendo uno solo en cada familia no pagan nada.

Los de 3 á 8 pagan ½ de pasage.

Los de 8 á 12 pagan 1 id.

De 12 años en adelante pasage entero.

Tanto el vino tinto como el blanco se dará gratis á los Sres pasajeros.

Para otros pormenores informarán los consignatarios Sres. Ducourau y Compañía, en Santiago de Cuba y en esta, Rizal, Dardet y Compañía, calle del Obispo n. 39.

## NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

EXPORTADOS HOY 11 DE JUNIO.

| | |
|---|---|
| Azúcar, cajas | 500 |
| Idem, bocoyes | 210 |
| Aguardiente de caña, pipas | 6 |
| Miel de purga, bocoyes | 239 |
| Tabacos torcidos, millares | 162 |

IMPORTADOS

| | |
|---|---|
| Azúcar, cajas | 725 |
| Aguardiente de caña, pipas | 46 |

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

| | |
|---|---|
| Azúcar, cajas | 6319 |
| Aguardiente de caña, pipas | 300 |
| Miel de purga, bocoyes | 294 |
| Tabaco torcido, millares | 362 |
| Tabaco en rama, libras | 2050 |

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 11 DE JUNIO DE 1863

| | |
|---|---|
| MANUELITA, de Cádiz: | |
| 100 barriles aceitunas amontillado | Reservado. |
| 500 idem de aceitunas | Yrs. uno |
| 500 idem idem | Idem |
| 100 caj. jabon Puerto Real | 8$ quintal |
| 5 sacos de habichuelas | Reservado. |
| 6 idem de avellanas | |
| PACO, de Mallorca: | |
| 15 barriles cognac | 8$ rs. galon |
| ACAJAS, de Nueva-York: | |
| 10 barriles carne de puerco (Mess) | 34$ uno |
| AURELIA, de Barcelona: | |
| 400 barriles de harina | Reservado |
| 50 id. de almendras | |
| 300 sacos arroz de la India | Reservado |
| LAZAR BROOKS, de Nueva-York: | |
| 200 barriles de papas | Reservado |
| ALMACEN: | |
| 719 sacos arroz de semilla | 10½ rs. arroba |
| 914 idem idem India | 12½ rs. arroba |
| 20 barriles de carne de puerco | Reservado |
| 100 cajas de jabon amarillo | 2½ quintal |

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 10.

Á EXPORTACION:

Para Nassau en el berg. hol. Presco.

Por D. M. A. Herrera y cp: 6 cuetes de medicinas, 16 cajas de jabon, 20 barriles de cremor, 40 cajas de jabon de olor y 9 fardos de bayeton.

Por los Sres: Caro y H?: 1600 cajas de vino tinto, 50 id. de vino blanco, 689 canastos de aceite, 40 cajas papel de cartas, 50 barriles de coñac, 8 tercios de suela, 492 caj. de coñac, 3 idem de galon para sombreros y 2 idem de badana.

—Para New-York en el berg. ing. Norma.

Por los Sres. Caro y H?: 57 cajas de pomos de ciruelas, 90 id. de vinagre, 139 barricas de vino tinto y 200 medias idem de idem blanco.

—Para Nassau en la corb. esp. Paz.

Por los Sres. Runge, Balbiani y cp: 20 cajas de géneros.

—Para Matamoros en el vapor americano Matilde.

Por los Sres. Rotimay y Fink: 50 cajas de géneros.

—Para Matamoros en el vapor inglés Neptune

Por D. J. W. Dever: 20 cuñetes de bicarbonato.

—Para San Sebastian en la gol. esp Doña Sol.

Por D. José M. Triarte: 50 sacos de cacao.

—Para Tampico en la gol. ing. Ada.

Por D. F. Rissing y cp: 223 sacos de cacao y 2 fardos de mahopolena.

—Para Barcelona en la frag. esp. Mercedita.

Por los Sres. Borrell, Comella y cp: 183 bultos de algodon

AL CONSUMO:

Por D. Juan Comellas: 1 piano.

Por los Sres. Caro y hermano: 27 barricas de vino tinto.

IMPORTACION

DEL CABOTAJE EN TODO EL MES DE MAYO DE 1863.

| | 1863 | 1862 |
|---|---|---|
| Cajas de azúcar | 107.262 | 145.273 |
| Sacos de id. | ... | 728 |
| Sacos de café | 2.010 | 1.207 |
| Pipas de aguardiente | 1.415 | 1.600 |
| Bocoyes de miel de purga | 592 | 1.188 |
| Tercios de tabaco | 1.030 | 928 |
| Millares de tabacos | 31 | 182 |
| Cueros al pelo | 1.073 | 2.873 |
| Arrobas de cera | 1.200 | 2.140 |
| Cuarterolas de miel de abejas | 54 | 61 |

MOVIMIENTO

DE LOS BUQUES COSTEROS EN DICHO MES.

| DESTINOS. | Gnt. | Sal. | DESTINOS. | Gnt. | Sal. |
|---|---|---|---|---|---|
| Arroyo (los) | ... | ... | Manilabon | ... | ... |
| Batabanó agua | ... | ... | Vaniman | ... | 1 |
| Batabanó | ... | ... | Malas Aguas | ... | ... |
| Baja | 1 | 2 | Moron | ... | ... |
| Ballen | ... | ... | Matanzas | 20 | 23 |
| Banes | 8 | ... | Mariel | 24 | 1 |
| Bahía-Honda | 6 | 2 | Morrillo | 2 | 3 |
| Baracoa | 10 | 6 | Mayajiguas | ... | ... |
| Chorrera | ... | ... | Mayarí | ... | ... |
| Caibarien | ... | ... | Manzanillo | ... | ... |
| Coro al | ... | ... | Manatí | 2 | 3 |
| Canimar | 4 | 2 | Mantua | ... | 1 |
| Camarioca | ... | ... | Nuevitas | 4 | 1 |
| Cabañas | 32 | 20 | Ortigosa | 2 | 2 |
| Cárdenas | 20 | 72 | Pozas (las) | ... | ... |
| Cabo de S. Antonio | ... | ... | Perros (los) | 2 | ... |
| Coloma | ... | ... | Puerto-Escondido | 4 | 2 |
| Colon | ... | ... | Punta de Cartas | ... | ... |
| Cienfuegos | ... | ... | Puerto del Padre | ... | ... |
| Canas | 14 | 8 | Rio de Palma | 14 | 5 |
| Canal de S. Mateo | ... | ... | Rio Blanco | 2 | 3 |
| Carahatas | ... | ... | Remedios | 4 | 3 |
| Cuba | 5 | 21 | Sitio (el) | 2 | 1 |
| Cauto | ... | ... | Sagua la Grande | 2 | 1 |
| Dominica | 3 | 2 | Sagua la Chica | ... | ... |
| Dayaniguas | ... | ... | Sagua de Tánamo | 20 | 22 |
| Gibara | ... | ... | Siete Morenas | 2 | 2 |
| Ganuza | ... | ... | Siguapa | 2 | 3 |
| Granadillo | 1 | ... | Santa Cruz | 4 | 2 |
| Guajaibon | ... | ... | San Cayetano | 2 | 2 |
| Guanes | 2 | 2 | Santa Lucía | ... | ... |
| Guane | 1 | 1 | Santa Rosa | ... | ... |
| Guacanan | ... | ... | Trinidad | ... | ... |
| Tiburon | ... | ... | Teja | 20 | 13 |
| Isla de Pinos | ... | ... | Zaza | ... | ... |
| Jalmanita | ... | ... | | | |
| Jaguajay | ... | ... | | | |
| Jícaro | 16 | ... | Totales | 361 | 268 |
| Jarco | 12 | 8 | | | |
| Mulata (la) | 4 | 4 | Idem en 1862 | 374 | 494 |

EXPORTACION

DE LA HABANA Y SAL. NO INCLUYE COSTEROS PARA PUERTOS DE LA ISLA EN TODO EL MES DE MAYO DE 1863.

| DESTINOS. | Harina barriles. | Sal fanegas. | DESTINOS. | Harina barriles. | Sal fanegas. |
|---|---|---|---|---|---|
| Baja | ... | 10 | Mayarí | ... | ... |
| Bailen | ... | ... | Manzanillo | 50 | ... |
| Banes | 20 | ... | Sanati | ... | ... |
| Bahía-Honda | 19 | 16 | Mantua | 20 | 12 |
| Baracoa | 10 | ... | Nuevitas | 210 | ... |
| Cabañas | 62 | ... | Ortigosa | ... | ... |
| Cárdenas | 690 | ... | Pozas Perros | ... | ... |
| Coloma | 209 | ... | Puerto Escondido | ... | ... |
| Colon | 29 | ... | Punta de Cartas | 120 | ... |
| Cienfuegos | 50 | ... | Puerto del Padre | ... | ... |
| Tanamo | 16 | ... | Rio de la Palma | ... | ... |
| Canal de S. Mateo | ... | ... | Remedios | 232 | 126 |
| Carahatas | ... | ... | Sagua la Grande | 197 | ... |
| Cuba | ... | ... | Sagua la Chica | ... | ... |
| Dominiguas | 44 | ... | Sagua de T

# HABANA.

JUEVES 11 DE JUNIO DE 1863.

**Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| MADRID, *mayo* | 15 | NUEVA-YORK, *mayo* | 30 |
| BARCELONA, *mayo* | 13 | N. ORLEANS, *mayo* | 22 |
| CADIZ, *mayo* | 15 | CHARLESTON, *abril* | 30 |
| PARIS, *mayo* | 16 | MEJICO, *mayo* | 23 |
| LONDRES, *mayo* | 16 | VERACRUZ, *junio* | 5 |
| LIVERPOOL, *mayo* | 16 | SANTO DOMINGO, *mayo* | 14 |

Refiere Levy que un viajero perdido en las Lagunas Pontinas, se acercó, penetrado de lástima, á algunos de los desgraciados habitantes de aquellos lugares y les preguntó cómo podian vivir en semejantes condiciones: "Morimos," le contestaron lacónicamente.—Si Dios hubiese permitido que nuestros bueyes gozasen de razon y pudiesen espresar conceptos con la palabra, con seguridad que al interpelarlos de la misma manera, habrian contestado: "Nos matan," y al mismo tiempo nos mostrarian los cadáveres insepultos de sus compañeros devorados por negras aves de rapiña.—El régimen al cual se encuentran sometidos los bueyes en la mayor parte de nuestros ingenios esplica y da cabal cuenta del fin temprano que tienen, su escuálida existencia y el poco trabajo que rinden. Nos proponemos mostrar cuán nocivos y contra todas las reglas del arte son semejantes tratamientos, y al mismo tiempo por fuerza daremos á entender cuál es el sistema que debe seguirse para mantener en buena produccion de trabajo esos organismos animales.—Para que nuestra demostracion se presente de la manera mas clara á todos los espíritus vamos á apoyarnos, en la primera parte de ella, solo en hechos prácticos, y en la segunda pondremos especial cuidado en esponer las reglas científicas que presiden á la alimentacion.—A su tiempo trataremos dos particulares que sin embargo debemos mencionar ahora siquiera sea para dejar manifestado el enlace que los une y relaciona con el asunto principal que nos ocupará.—No deseamos en este momento discutir si el buey es ó no es el animal mas apropósito para producir trabajo: mas tarde lo compararemos con el caballo y entonces aduciremos cuantas razones militan á favor de uno y otro: bástenos dejar manifestado que el punto no puede resolverse de una manera absoluta, sin tener en cuenta y apreciar con detenimiento las circunstancias del país, el grado de adelanto á que ha llegado su agricultura, el progreso con respecto á la cria de animales, &. Sin embargo, apuntaremos que á medida que la ciencia va estendiendo su antorcha luminosa por todos los ramos del saber humano, y que por tanto todas las artes adelantan, la sociedad entera va mejorando su bienestar y entonces todas sus clases pueden alimentarse con carne: en esas circunstancias el ganado vacuno se destina solo á la produccion de la carne y leche, empleándose como motores el caballo ó el vapor.

Tampoco entra en nuestro actual intento dilucidar el punto de si nuestra raza vacuna puede ser considerada como la mas propia para el trabajo: nos es suficiente indicar lo que nadie ignora, es decir, que poseemos hermosos, robustos y fuertes bueyes, como lo prueban los que recorren diariamente nuestras calles; no puede, pues, abrigarse la menor duda acerca de la idoneidad de nuestra raza si se perfecciona por una escrupulosa seleccion y se mantiene con arreglo á los sanos principios de la higiene. Todo el éxito dependerá de saber elejir racionalmente los reproductores que posean las aptitudes mas marcadas para desempeñar los oficios á que se destinan.

Presupuestas estas consideraciones vamos á fijar nuestra atencion solo en el punto que ahora debe ocuparnos. En nuestros ingenios por lo comun se dividen los bueyes, segun el destino á que se aplican, en tres grupos: bueyes de *camino*, de arado y de tiro ó acarreo de la caña. Al primero pertenecen aquellos que se emplean en trasportar los frutos por los caminos reales, conducir á la finca los efectos, &c: en el segundo se colocan, segun su designacion lo indica, los que se ejercitan en los trabajos de labranza: por fin, los terceros arrastran la caña y la leña, y se destinan á otros trabajos.

Estos tres grupos se encuentran sometidos á rejimenes distintos, pues parece que se cree que teniendo que trabajar en diferente grado deben alimentarse de una manera mas sólida reparadora y mantenedora de las fuerzas á la vez que se les proporciona mas horas de descanso para que así puedan restablecer la integridad de sus órganos. A los bueyes de camino y á los de arado se les da cogollo, yerbas y además hasta treinta mazorcas de maiz: á los demás se les suministra, ó mejor dicho, se les deja comer solo cogollo. De aquí que los primeros se conserven vigorosos y rindan mas trabajo que los otros. El hecho bien demostrado por la esperiencia cotidiana de conservarse mejor los bueyes á los cuales se les da una cantidad de maiz, la comparacion entre los trabajos que ejecutan y el tiempo que viven, ha debido ser suficiente para fijar la atencion de los hacendados y hacerles comprender la necesidad urjente de alimentar mejor sus boyadas, proporcionarles mayor número de horas de descanso, &c.: mas si fuere preciso recurrir á otro argumento en favor de la alimentacion en la cual entra el maiz, permítasenos recordar los bueyes de distintos talleres de la ciudad: estos animales por lo comun solo se alimentan con maiz, y así se conservan potentes robustos, rindiendo un trabajo considerable y continuado por muchas horas. Por otra parte, no vemos los motivos que se han tenido presentes para establecer esas diferencias, pues los bueyes del tiro de caña acarrean pesos considerables (de ochenta á ciento veinte arrobas) y se ejercitan mas horas en el trabajo; debiéramos, pues, atenderlos con mas cuidado.

Si á esto se agrega los crueles tratamientos, la ausencia de veterinarios inteligentes para asistirlos durante sus enfermedades, la falta de aguas salubres, la imposibilidad en que se hallan de bañarse para conservar en buen estado la piel, donde se aglomera el polvo y se anidan diferentes animales, ect., se comprenderá como mueren á millares todos los años y su valor aumenta considerablemente los costos de refaccion.

Ni todas las plantas son igualmente alimenticias, ni cada una, considerada en sus distintos períodos de crecimiento, es en el mismo grado nutritiva, ni menos aun todos sus órganos son idénticos en sus resultados respectivos con relacion á los fines que deben llenar para restablecer los tegidos del organismo animal y contribuir á sus funciones.—Pues bien, el cogollo no es el forrage mas alimenticio, ni tampoco siempre es en el mismo punto útil: si á consecuencia de algun incendio ó de alguna sequía se ha alterado, preciso es que así lo digieran los bueyes, aunque conviene advertir que inmediatamente despues de los fuegos, por lo comun, lo comen mejor los animales: si la caña se corta muy madura y agüinada ó demasiado tierna en ámbos casos tendrán que contentarse con él.—Además, el buey esperimenta dificultad y desagrado en masticar esos pedazos llenos de espinillas, sobre todo en la caña blanca.—Creemos que el cogollo bien elegido y en la conveniente sazon, picado en una máquina al propósito, es un alimento útil para ser asociado á otro de naturaleza mas reparadora—aun diremos mas; esos tiernos cañutos y la caña entera en cierto grado de madurez, son eminentemente provechosos para engordar los animales, pues contienen en gran cantidad azúcar, sustancia que contribuye á la formacion de la grasa. Todas las variedades de caña no son en igual grado provechosas para ser empleadas como forrage.

Resulta de estas ligeras consideraciones que la práctica enseña que para mantener bien las boyadas es preciso proporcionarles el necesario descanso y una alimentacion en la cual entre por alguna parte el maíz. Vamos ahora, entrando en el terreno de la ciencia, á tratar el mismo asunto y se verá la conformidad absoluta que existe en las deducciones á que se llega por ambas vías; mas antes de concluir por hoy, recordemos que al terminar las zafras, las boyadas pasan á potreros por lo comun desprovistos de buenas yerbas, unas veces seca, otras demasiado tierna, así es que con frecuencia salen de ellos tanto ó mas débiles que cuando fueron introducidos en esos prados.

---

Cuando la construccion de ferrocarriles es la especulacion preferida por el espíritu industrial que tan potente se ha desarrollado en la Península, y cuando hasta las provincias menos importantes disfrutan ya, en mayor ó menor escala, de los beneficios anexos á esas vías, Galicia, á pesar de su estension territorial, de su fértil suelo, de su numerosa poblacion y de sus escelentes puertos sobre el Atlántico parecía estar condenada á renunciar por largo tiempo á la posesion de ese poderoso medio de engrandecimiento material, y á contemplar con sentimiento los rápidos progresos de sus hermanas, muchas de ellas no tan favorecidas por la naturaleza. Y sin embargo, Galicia fué de las primeras entre las demás provincias que ansiosas de dar vida agrícola é industrial á sus pueblos se apresuraron á establecer líneas férreas, si bien por motivos que no son del caso espresar se ha visto aquella hasta el dia privada de ellas, mientras las locomotoras recorren ya en todas direcciones el resto de la Península, haciendo despertar á la luz del progreso material infinidad de pueblos que yacian en la inaccion.

Pero ese estado no podia menos de tener pronto término tratándose de una provincia abundante en producciones naturales, y cuyos puertos parecen estar llamados por su situacion á ser los mas relacionados con las posesiones de América, donde se hace el mayor consumo de los frutos de la Madre Patria, sin contar con que puesta en relacion Galicia con las provincias de Castilla y algunas del Norte, muchos de los productos de estas se esportarian de preferencia por los puertos gallegos. En efecto, gracias á las incesantes gestiones del señor don Juan Florez muy pronto verá Galicia emprenderse los trabajos del ferrocarril de Vigo á Orense, cuya concesion obtuvo dicho señor en marzo último, y como ya en 1860, al proyectarse esa vía, mereció el proyecto la mas favorable acojida en esta isla, donde en pocos dias se reunió una suscricion notable, el citado concesionario se ha dirijido á los hijos de Galicia residentes en Cuba, confiado en que el nunca desmentido amor pátrio de los naturales de aquella provincia secundará eficazmente los esfuerzos que hace para dotar al país de esa poderosa palanca de progreso. A ese fin, se nos dice, tendrá efecto el próximo domingo una reunion de hijos de Galicia en la calle del Tejadillo número 2 y bajo la presidencia provisional del señor Magistrado suplente de esta Real Audiencia don Antonio Puente y Franco; reunion que no dudamos será numerosísima, atendido el patriótico objeto que la determina.

Aun cuando en dicha reunion podrán enterarse los concurrentes de todos los particulares respecto de esa línea que deseen conocer, creemos oportuno anticipar, en estracto, algunas de las cláusulas referentes á la suscricion. Las acciones son de 1,900 rs. vn. (95 pesos) cada una; el capital suscrito podrá entregarse en totalidad, en cuyo caso la Empresa abonará el 6 por 100 anual desde la fecha de la entrega, y durante la construccion del camino y despues el interés que le corresponda del producto de la esplotacion, ó bien el accionista satisfará en el acto el 30 por ciento en concepto de primer dividendo, y subsecuentemente los restantes segun lo disponga la Administracion de la Compañía, pero siempre con un intermedio de tres meses, cuando menos. El capital desembolsado de este modo devenga interés de la manera antedicha, y uno y otro se abonarán en la Habana por semestres. Sabido el resultado de la suscricion en Cuba se decidirá entre la Junta que se ha de crear aquí y la Empresa acerca del quebranto de jiro que tienen que sufrir los fondos destinados á la caja de la Compañía. Por último, en esta ciudad se creará una Comision compuesta de tres personas nombradas por la Junta, para entenderse con el Director gerente en todo lo que concierna á los intereses de los accionistas.

Parece, segun se nos ha dicho, que la Compañía concesionaria del ferrocarril de Medina del Campo á Zamora será la que lleve á cabo la construccion y esplotacion de la vía de Vigo á Orense, y que en todo el mes actual se dará principio á los trabajos.

---

El Sr. Coronel D. Eugenio Loño, primer jefe del regimiento infantería del Rey ha sido nombrado por el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General, Teniente Gobernador de Trinidad en reemplazo del Sr. Brigadier Carazo.

A la Tenencia de Gobierno de Jaruco ha sido trasladado de la propia órden el Teniente Gobernador de San Cristóbal, y para este último punto ha sido destinado el Sr. Comandante D. Francisco de la Reguera, segundo jefe del batallon de Isabel II.

---

El *Times* de Lóndres publica noticias de las Antillas estranjeras y de Demerara cuyas fechas alcanzan á fines de Abril.

Entre las medidas que discutía la Legislatura de Jamaica se cuenta la abolicion completa de toda clase de peajes.

En la Trinidad el tiempo habia sido favorable para la molienda y se habia exportado ya gran cantidad de azúcar, pero los precios habian bajado, vendiéndose el fruto á $2-85 centavos las 101 libras, y las mieles á 7½ centavos el galon. Habian llegado en dicho mes 346 colonos asiáticos.

La cosecha de azúcar en la Barbada se consideraba como buena. Hasta el 26 de Abril se habia exportado 11,584 bocoyes, 972 tercerolas y 3,631 barriles de azúcar, y 2.366 bocoyes de miel.

En Santa Lucía las lluvias habian sido escesivas, por cuya causa se habia paralizado algo la molienda.

La Legislatura de Granada habia aprobado la constitucion de la "Compañía anónima algodonera." Desde 1º de Enero hasta 25 de Abril se habia exportado 1,044 bocoyes, 181 tercerolas y 350 barriles de azúcar, contra 1,379 bocoyes, 224 tercerolas y 806½ barriles en igual período de 1862,

En la Martinica se esperaba una zafra mas corta que la anterior. En el primer trimestre de este año se habia embarcado 6,128.666 kilógramos de azúcar contra 7.079,838 kilógramos en igual trimestre de 1862,

En Demerara el comercio se hallaba muy abatido y no se abrigaban esperanzas de mejora. El tiempo era favorable á los plantíos de caña. Desde 1º de Enero hasta el 24 de Abril se habia exportado 20,386 bocoyes, 1082½ tercerolas, 4,013 barriles y 3,525 sacos de azúcar, y 11,456 bocoyes de ron.

---

Los periódicos de Méjico publican los dos documentos que insertamos á continuacion, los cuales son curiosos para la historia de los sucesos de que está siendo teatro aquel país. El general Comonfort en su parte oficial de la desgraciada accion del dia 8 de mayo, insinuaba como el gobierno era responsable de su derrota por haberle prescrito el sistema de operaciones. Y el gobierno á su turno declina esta responsabilidad, diciendo á Comonfort que si bien le prescribió como urjente obligacion la de introducir víveres en Puebla, no se mezcló en los movimientos que como general en jefe debia practicar para conseguir este resultado.

He aquí los documentos:

Ejército del centro.—Ha sido en mi poder la atenta nota oficial de usted, que con fecha de ayer se sirvió dirijirme, en la que contestando á la mia del dia anterior, que contenia el parte detallado de la funcion de armas que tuvo lugar en San Lorenzo el 8 del actual, me manifiesta que "el supremo majistrado de la nacion ha quedado muy complacido de mi entereza é intrépido empeño, primero, porque se continuára el combate, y despues, para infundir en mis subordinados la serenidad necesaria para hacer practicable, como en efecto lo hice, mi ordenada y honrosa retirada."

Agradezco debidamente al C. presidente constitucional la justicia que me ha hecho, y que ha venido á suavizar el tormento que me causaba la duda del juicio que se formaria del general que habia perdido una batalla; duda fundada en la esperiencia que tengo y que me enseña que en casos semejantes dominan solo la impresion que producen los resultados de un combate.

Mas ahora que no solo me queda la satisfaccion de haber cumplido con mi deber, sino la muy grata de ver aprobada mi conducta por el supremo majistrado de la nacion: ahora que se cuenta aun con un ejército fuerte y organizado; y ahora, en fin, que no hay peligro próximo de que el enemigo emprenda un nuevo ataque sobre estas posiciones, declaro de una manera terminante, que no me es dable seguir con el mando de este ejército, por razones muy graves y poderosas que me reservo esponer verbalmente al mismo gobierno, cuando con su permiso tenga el honor de presentármele; y pido, en consecuencia, se me admita la renuncia, que hago en toda forma, del cargo de general en jefe del ejército del Centro.

Para servir á mi país, ciudadano ministro, no es preciso que sea en altas posiciones; me bastan mi valor y decision para seguir peleando en su defensa; y el gobierno dispondrá siempre de mí en la esfera que guste, como de un mejicano lleno de patriotismo, y de un soldado lleno de abnegacion y de obediencia.

Cuartel general en el puente de Texmelúcan, mayo 14 de 1863.—*J. Comonfort.*—Ciudadano ministro de la guerra.

Ministerio de guerra y marina.—Seccion 1ª—El ciudadano presidente constitucional se ha servido admitir la renuncia que usted hace en su oficio fecha 14 del presente, recibida anoche en este ministerio, del cargo de general en jefe del cuerpo de ejército del Centro, que estaba bajo su inmediato mando; y en su reemplazo ha tenido á bien nombrar al ciudadano general Juan J. de la Garza, para lo que quedan ya espedidas las órdenes respectivas.

Justo apreciador el ciudadano presidente del valor que demostró usted en el combate, y de su actividad por ordenar la retirada del dia 8, no ha hecho mas que darle un tributo al mérito en la felicitacion que en su nombre tuvo el honor de hacerle en mi oficio fecha 13 del corriente, absteniéndose entonces, por haberlo creido así conveniente, de ocuparse de los demás puntos contenidos en el oficio que usted dirijió á esta secretaría con fecha 12 del actual, para darle cuenta de los desgraciados acontecimientos del dia 8.

Mas como en este oficio y en el que contesto se vierten algunos conceptos que pudieran no ser comprendidos como el gobierno los entiende, me ordena el ciudadano presidente consigne en esta contestacion que la felicitacion que acordó dirigir á usted se refiere únicamente á sus actos de valor en el combate, y á su empeño por ordenar, como logró hacerlo, la retirada de las tropas, sin que se pueda inferir de esto aprobacion de los movimientos y de las operaciones anteriormente ejecutadas por usted, pues sobre esto punto se ha abstenido, como llevo dicho, de espresar juicio alguno que fije su superior resolucion.

De la misma manera entiende el ciudadano presidente, que al referirse usted en su oficio del dia 12 al movimiento que dice se le mandó ejecutar por el supremo gobierno, hace relacion á las instrucciones que se le dieron con fecha 29 de abril, imponiéndole como primera y urgentísima obligacion, la de procurar introducir víveres á la plaza de Puebla, ó al hecho de haberle sido aprobado el plan que usted concibió y propuso al ciudadano general en jefe del ejército de Oriente, antes de la llegada del supremo gobierno al campamento donde usted tenia su cuartel general, y cuyo plan no pudo llevarse á su fin por el revés sufrido el dia 8; pero nunca á los movimientos que usted, conforme á sus naturales funciones de general en jefe, arregló y dispuso para su ejecucion.

Méjico, mayo 16 de 1863.—*Blanco.*—C. general de division Ignacio Comonfort.

---

Se anunció en cartas de Veracruz recibidas en esta ciudad por el vapor inglés *Trent* que el general Forey no habia mandado desarmar á los generales y oficiales superiores mejicanos hechos prisioneros en Puebla. Esta noticia viene completamente confirmada en carta escrita por persona nada sospechosa y recibida ayer por el vapor *Méjico*. En Orizaba llevaban ceñida la espada los referidos generales y oficiales, y los que ya habian llegado á Veracruz la llevaban tambien. Parece que no se les privará de ese honor hasta que llegase la hora de embarcarlos.

---

Se ha dicho repetidas veces durante el sitio de Puebla, así en cartas como en relaciones verbales de personas graves y que se creian bien enteradas, que los principales defensores de aquella plaza eran estranjeros. Segun nos escriben de Veracruz por el vapor *Méjico*, los que tal noticia dieron exageraron sobre manera. Parece en efecto que ha resultado bastante reducido el número de europeos y de ciudadanos del vecino continente americano que sentaron plaza en las filas de Gonzalez Ortega, ó que desempeñaban algun mando.

---

Segun noticias de Nueva Orleans hasta el 2 del corriente recibidas en Cayo Hueso por el vapor de los Estados-Unidos *Union*, el general Banks, acompañado de su Estado Mayor, habia vuelto á aquella ciudad despues de la derrota que sufrió en Port Hudson y de la cual no se ha permitido dar cuenta en los periódicos orleaneses.

El capitan Talbot, que se dice dió la noticia anterior, parece haber agregado que el ejército volvió á Baton Rouge y que sus pérdidas no bajaron de 2,700 hombres, entre muertos y heridos.

Con referencia al mismo capitan se dice que los generales confederados Kirby Smith y Magruder habian unido sus fuerzas con las del general Taylor y recuperado toda la porte Occidental del Estado de Luisiana hasta el Bayou Teche.

El vapor *Union* fué mandado á Cayo Hueso por el general Banks para cargar municiones, que escaseaban ya mucho despues de la última accion de Port Hudson.

---

Se ha sabido por la vía de Cayo Hueso que el vapor confederado *Nita*, que salió de Mobila casi al propio tiempo que el *Neptune* y el *Ruby*, zozobró bajo un temporal que le habia abierto una vía de agua en el casco. De la tripulacion parece que solo se han salvado cuatro hombres y que estos fueron recojidos por un buque federal en el bote que montaban cerca de una de las bocas del Misisipí.

---

La *France* del 14 de mayo publica las siguientes noticias de China con fechas hasta el 3 de abril.

Mr. de Berthemy, nombrado encargado de negocios de Francia en Pekin, habia salido de Hong-Kong para Shanghai con objeto de ir á tomar posesion de su destino, pero antes de eso debia celebrar una conferencia con el contra-almirante Jourés, comandante de la escuadra francesa en aquellas aguas, á fin de acordar las medidas que deben adoptarse para ayudar en grande escala al gobierno chino. Se trata de reorganizar completamente el ejército y la escuadra de China, encargándose Francia de lo primero é Inglaterra de lo segundo, de modo que la influencia en la China pertenecerá á esas dos potencias. La Francia tiene por su parte en el país, bajo el punto de vista político, un gran porvenir, porque cuenta, sobre lo que posee Inglaterra, con las simpatías de todos los hombres de gobierno y las de las poblaciones.

El contra-almirante Jaurés, que salió de Saigon para Hué el 3 de Abril, se dirijirá de esté último punto al Japon y retornará en seguida á Shanghai, donde á su vuelta tendrán lugar importantes conferencias.

La ciudad de Shao-Shing, delante de la cual fué muerto el valiente general Tardix de Moidrey el 19 de febrero último, fué tomada á viva fuerza el 8 de marzo último, por el cuerpo franco-chino, mandado por el teniente de navío D' Aigneblôle, su sucesor. Ese resultado es de mucha importancia, porque Shao-Shing es la llave de la dominacion de los rebeldes en el Tche-Kiang, provincia cuya capital es Ning-po. Esa plaza, por su situacion, está llamada á adquirir un inmenso desarrollo bajo el punto de vista comercial.

---

Escriben de Constantinopla con fecha 30 de abril á un periódico de Marsella (Francia) lo siguiente:

El coronel de estado mayor Colson, agregado á la embajada francesa en San Petersburgo, se embarca hoy para volver á Francia. Llegó el lúnes de Sebastopol, donde habia sido mandado para ver en que estado se hallaba el cementerio francés. Ese estado es lamentable: todas las tumbas han sido profanadas, todo ese cementerio ha sido objeto de estragos que no pueden ser condenados con bastante energía. Se ha decidido en vista de eso formar con los gloriosos restos de nuestros compatriotas un vasto osario, sobre el cual se levantará un monumento conmemorativo, que será rodeado de un muro sólido; además se encomendará á un vigilante el cuidado de ese fúnebre recuerdo de la guerra de Crimea.

En cuanto á la ciudad de Sebastopol, no parece encontrarse en mejor estado que el cementerio francés: todo allí se halla convertido en ruinas y apenas se reconstruyen tímidamente algunas casas.

---

Empeñándose la *France*, de París, en sostener que el príncipe y la princesa de Gales visitarían en breve en Fontainebleau á la familia imperial de Francia, el *Moniteur*, órgano del gobierno, contesta que aquella no abrigaba semejante esperanza en vista de las obligaciones con que SS. AA. RR. tenian que cumplir en Inglaterra en los primeros meses de su enlace.

---

Una correspondencia de Lóndres que publica el *Moniteur* de París dice que el último miembro de los O'Connell acaba de renunciar su asiento en la Cámara de los Comunes de Inglaterra, donde esa familia ha contado muchos y muy influyentes representantes de Irlanda.

El hijo mayor del célebre agitador de Irlanda murió hace algunos años. Juan, que era el favorito de su padre, quiso desempeñar el papel de agitador, pero fracasó, y desanimado, abandonó el Parlamento. Ha muerto tambien. Por último, Daniel, el mas jóven, fué diputado por Tralee hasta mediados de mayo, en que ha renunciado á la vida pública para aceptar un destino medianamente lucrativo en la administracion de Rentas, por manera que del gran orador irlandés no queda ya ni el nombre en la Cámara de los Comunes.

---

Leemos la curiosa noticia siguiente en la *Gaceta de Augsburg*: "Hace algunos dias que el rey de Prusia no sale sino en un coche tirado á la moda rusa y conducido por un cochero que viste traje moscovita. El rey va solo en él, envuelto en su capa y con el casco constantemente puesto, como un guerrero que va á entrar en campaña."

---

El mundo científico-industrial se ocupa desde hace algun tiempo con el mayor interés de un nuevo sistema de máquinas de vapor inventado por Mr. Pascal, quien, además del concurso de personas pudientes, ha obtenido del Emperador de los franceses una subvencion de 30.000 francos para la construccion de una máquina de ese sistema con aplicacion á los buques. Sin embargo, la prioridad de ese descubrimiento aparece ahora dudosa, disputándosela á Mr. Pascal el señor Torrás, de Cataluña, á quien por desgracia ha alcanzado la indiferencia que ha relegado al olvido en nuestra patria desde siglos anteriores muchos de los inventos que mas tarde han dado lustre y poder á otras naciones. Deseoso de hacer constar que tambien á España cabe la honra de ese descubrimiento, el señor Torrás ha publicado en uno de los últimos números de la "Revista Peninsular Ultramarina" un artículo del cual tomamos los siguientes párrafos:

Como á mi entender este descubrimiento (la máquina de Mr. Pascal) está destinado á verificar una gran revolucion en todas las máquinas motrices, dando gloria á Mr. Pascal y á la Francia, he creido deber dirijirme al público por medio de su *Revista*, para hacerle ver que tambien á España pertenece la gloria de haber tomado la iniciativa en el descubrimiento de este nuevo procedimiento para obtener la fuerza motriz.

Efectivamente: con fecha 23 del próximo pasado marzo, he presentado al gobierno de esta provincia de Barcelona un pliego que contenia la solicitud de privilejio de invencion de un nuevo proceder y aparato para la obtencion de fuerza motriz, mediante una mezcla de los gases de la combustion y del vapor.

En la memoria ó descripcion que acompaña los planos digo lo siguiente:

"La invencion cuyo privilejio solicito consiste en verificar la combustion del carbon por medio del aire comprimido, y hacer pasar los gases resultantes al través del agua, para que al mismo tiempo que se limpien evaporen el líquido, resultando una mezcla de gases y vapor á la temperatura de saturacion, para mover los pistones de los cilindros, como se efectúa en las máquinas de vapor sin condensacion.

"Las ventajas que de este descubrimiento resultan, son: 1º Reduccion estraordinaria de los hornillos por verificarse la combustion á tiro forzado, y ser menor el aire y combustible indispensables: 2º Disminucion de volúmen y peso del generador ó caldera, por hacerse la trasmision del calórico para la evaporacion por el contacto directo de los gases calientes con el agua: 3º Supresion del tubo-chimenea que da escape á los producto de la combustion: 4º Grande economía de combustible, puesto que además de verificarse la combustion de una manera completa se evita la pérdida importantísima de calórico, sobre todo en las calderas de pequeña superficie de calefaccion, por el escape de los gases á veces inflamados, y por la irradiacion de los hornillos y de la gran superficie del generador: 5º Poder variar casi instantáneamente la presion en la caldera, pasando desde la mas pequeña á la mas elevada que permitan los órganos de la máquina: 6º Poderse la máquina en disposicion de marchar á los pocos segundos de prender fuego en el combustible: 7º No ocasionar pérdidas de calórico con las paradas mas ó menos largas de la máquina: Y 8º No correr riesgo de esplosiones ni de incendios."

Al comparar las ventajas que he enumerado, como resultantes de mi invencion, con las espuestas como provinientes del descubrimiento de Mr. Pascal, se nota fácilmente por su analogía que ambos descubrimientos se apoyan en un nuevo y mismo proceder, aun cuando de él resulten, como naturalmente deben resultar, formas muy distintas en los aparatos ó generadores proyectados.

Deseoso por lo tanto de que esta coincidencia no dé lugar á interpretaciones desfavorables, me he propuesto hacer constar que ni Mr. Pascal ni yo podíamos tener noticia alguna de los trabajos que ambos estábamos haciendo á la vez y durante muchísimo tiempo.

Para ello me veo precisado á molestar la atencion del público, manifestando el orijen de mis trabajos.

Hará cosa de tres años que, con motivo de la limpia del puerto de esta ciudad, se trajo un tren de Gánguiles cuya forma fué rechazada como poco marinera por los prácticos del país. Esto me hizo pensar en la manera de utilizar un material que se daba como inútil; y en los esfuerzos de mi imaginacion creí hallar un gérmen para la resolucion de un problema muy importante y de suma trascendencia para la navegacion.

Mis investigaciones se dirijieron á hacer del mar la verdadera vía de trasporte, aumentando la velocidad de los buques y evitando el malestar y el peligro de los viajeros, que podrian hacerse indiferentes á los temporales. Tambien creí conveniente acabar de una vez con esos enormes gastos que están haciendo las naciones modernas para armar buques de grande apariencia, de poca estabilidad y de ninguna defensa, empleando nuevas armas. Este problema, que tan solo al enunciarlo indica sobrada osadía, no podia resolverse sin variar antes ó modificar al menos notablemente, no solo las máquinas motrices, suprimiendo la chimenea y reduciendo su volúmen, sino tambien el propulsor y las formas del buque.

Así es que traté de resolverlo todo á la vez, y hasta creí haberlo resuelto segun mi manera de ver, que comunicué á una personna inteligente y de respeto.

Resuelto á llevar á cabo mi idea, despues de hechos los planos, tanto del buque como de la máquina motriz, dirijíme al taller de máquinas de *Navegacion é Industria* para empezar la realizacion de mi proyecto hará unos dos años y medio.

Las ocupaciones del taller no permitieron hacer marchar la construccion de mi obra con la rapidez que yo hubiera deseado; así es que al cabo de un año tan solo se habia ejecutado la máquina motriz con el eje del nuevo propulsor y una parte del casco del nuevo buque.

La necesidad que tuve de dirijir mi escaso capital á un nuevo negocio para acrecentarlo con el fin de llevar á cabo mi empresa, me obligó á suspender la marcha de la construccion, aunque muy á pesar mio, por el temor que constantemente me asaltaba de ver infructuosos mis afanes, si un nuevo investigador venia á anticipársemo dando á luz la resolucion de mi problema. Este temor crecia, y con fundamento, respecto á la máquina motriz, en vista de las muchísimas tentativas que de algun tiempo acá se están haciendo, ya para derrocar el imperio del vapor, ya para modificar las condiciones de su existencia. Así es, que impulsado por la zozobra y por los deseos de algun amigo, me resolví á solicitar de varias naciones un privilejio de invencion para el nuevo generador. Mientras se han ejecutado los planos y memorias y se han pedido á los agentes estranjeros esplicaciones sobre la manera de obtener los privilegios, ha debido trascurrir algun tiempo, que ha bastado para que el *Moniteur* de París publicára el descubrimiento de Pascal dos dias antes de que yo depositára en el gobierno de esta provincia los planos, memorias y solicitud de mi privilegio.

Creo, Sr. Director, que lo espuesto, cuya verdad puedo probar debidamente, bastará para poner á España al lado de Francia en esta cuestion, por mas que la máquina de Mr. Pascal, que ha podido ensayarse y corregirse, tal vez resulte mas perfeccionada que la mia, que todavía no ha funcionado.

Se vé, pués, que lo que impidió al Sr. Torrás dar á luz su invento antes que Mr. Pascal, fué la carencia de recursos, y que la construccion de una parte de su aparato y del buque en que habia de ensayarse antes que se tuviese la menor noticia de los trabajos de Mr. Pascal es una prueba incontestable de que no se trataba de un invento en teoría ni de la modificacion de un descubrimiento debido á otra persona.

---

Insertamos á continuacion la última parte del trabajo sobre el cultivo de algodon que empezamos á publicar en el número anterior:

Estos pormenores demuestran que para formar una finca algodonera de alguna consideracion no se necesitan capitales que no estén al alcance de muchas fortunas, tanto mas cuanto resulta que á la conclusion del segundo año el hacendado se ha reintegrado del capital que habia desembolsado y logrado utilidades. Se reconoce tambien cuan pingües son los beneficios que le reportará en los ocho años la inversion tan solo por dos años de una suma tan corta.

Hechas todas esas referencias indicaré el método que debe emplearse para poner en estado de cultivo una finca algodonera en terrenos vírgenes y montuosos. Detallaré el órden que deberá seguirse en las siembras, las operaciones que habrá que ejecutar para la recoleccion del algodon, para secarlo, desmotarlo y empacarlo, hasta ponerlo en disposicion de ser presentado en el mercado. Detallaré igualmente los jornales que juzgo necesarios para todas y para cada una de aquellas operaciones.

Para preparar y poner en estado de cultivo el terreno y poder sembrarlo se procede primeramente á desmontarlo para lo cual debe elegirse la época de la conclusion de las aguas. Despues que la rama, malezas y toda clase de manigua cortadas estén suficientemente secas, se procede á quemarlas sobre el terreno; y como interin no se concluyen estos trabajos y mientras no se halle el terreno en disposicion no se puede dar principio á las operaciones de la siembra, los operarios de la dotacion de la finca se emplearán en otros trabajos, principalmente en abrir pozos y formar aguadas si fueren necesarias. Pueden tambien dedicarse á los desmontes y á la limpia del terreno despues de quemado.

Desmontado, quemado, limpio y preparado el terreno se procede á hacer el trazado de los cuadros dándoles la forma que está indicada en los datos que se dieron antes de ahora. Despues se hace la delineacion de las calles ó surcos á distancias iguales de manera que se correspondan entre sí longitudinalmente, lateralmente y en diagonal, para la mayor facilidad de la recoleccion. La delineacion se egecuta por medio de cordeles tendidos á lo largo del cuadro, á distancia de tres varas uno de otro, marcando su estension sobre el terreno con ceniza, cal ó cocó. En seguida se cruzan á la distancia de dos varas, en sentido contrario, marcando el punto de la línea ya trazada, en el lugar en que descansa el cordel, con un puñado de las antedichas sustancias ó colocando desde luego una estaca en el punto de contacto. Cada cuadro vendrá entonces á tener 1536 puntos de contacto ó de estacas en los cuales se abrirán hoyos para depositar en ellos las semillas. Estos trabajos pueden ejecutarse en cinco dias para cada caballería, empleando en ellos cinco hombres. Quiere decir que en la demarcacion y delineacion de los diez y seis cuadros de que se compondrá una caballería de tierra, se invertirá veinte y cinco jornales.

Cualquiera época del año es á propósito para la siembra del algodonero, porque en todo tiempo se produce en la Isla de Cuba. No obstante, no cabe duda de que los meses de abril, mayo, junio y principalmente el de setiembre son preferibles. Yo doy sin embargo la preferencia á las siembras que se verifican en los primeros meses indicados, en atencion á que la recoleccion de los frutos empezará á hacerse á la entrada de la seca. Para sembrar el algodon es preciso que haya llovido, que la tierra esté bien empapada en agua, y aun fangosa, pero sin que haya depósito de agua. Si se retardase la lluvia se pondrá la semilla á remojar durante 24 horas, antes de depositarlas en los hoyos. En el primer caso las semillas germinan mas pronto, pues están generalmente nacidas á los tres dias de sembradas. Se abre un hoyo con una estaca en cada uno de los puntos de contacto que marcan los cordeles, y en ellos y á la profundidad de dos pulgadas, que concepto suficiente, porque el terreno es plano, se entierran tres semillas. Tres hombres pueden sembrar una caballería en el término de cuatro dias. La siembra de cada caballería emplearé pues 12 jornales. Si habiendo transcurrido ocho dias se viese que no han nacido las semillas en algun hoyo, se resembrará en él. Al mes de sembrado, se estraerán, arrancándolas con cuidado, las plantas de cada hoyo, dejando una sola, aquella que se reconozca mas lozana y mas derecha. Las plantas florecen á los tres meses y producen los capullos; pero estos no abren y no presentan el vellon hasta los seis, en cuya época se da principio á la recoleccion del algodon. Mientras llega esta época podrán dedicarse los asiáticos á sembrar y plantar frutos y viandas, á abrir y confeccionar zanjas, á desyerbar y á otros varios trabajos. Conviene que la operacion de desyerbar se ejecute antes que las yerbas echen semillas, y siempre que fuere posible, será preferible arrancarlas, trabajo muy fácil cuando aun está tiernas.

Creo que 3 hombres son suficientes para atender diariamente á la recoleccion del algodon que produzca una caballería de tierra, porque como todos los capullos de la planta no abren en un solo dia fácilmente, podrán recoger el que esté logrado en el dia, y con sobra de tiempo. Es condicion precisa, tanto para la conservacion del algodon, cuanto para que tenga mayor blancura, que no se recoja sino cuando se reconozca que está bien seco en la planta, ya porque hubiese sido mojado por alguna lluvia, ya porque el rocío lo hubiese humedecido. Por tanto no se principiará la recoleccion diaria hasta despues de haber transcurrido mas de una hora desde la salida del sol y que se vea que el vellon está bien seco.

Cada un cojedor tendrá una canasta suspendida al cuello, en disposicion de dejarle las dos manos libres y espéditas, y en ella irá depositando el algodon que saque de las cápsulas, dejando estas adheridas á la planta. En una de las guarda-rayas, en el intermedio de los diez y seis cuadros, se situará un carreton, y dentro de él irán los cojedores depositando el algodon. Lleno ya el carreton, será conducido al depósito, destinado para secadero, por un hombre blanco, que concepto suficiente para atender á la conduccion, con dos carretones, del algodon de dos caballerías. Escusado me parece advertir

conseguir que contestase á ninguna de ellas, pues, no obstante dar señales de vida, parecía hallarse privado de conocimiento. Poco des pues llegaron allí un facultativo y los santos óleos, que había mandado buscar el administrador ya citado. Estos fueron administrados al paciente, siendo ineficaces los demás auxilios que se trató de proporcionarle, pues falleció poco despues de haber recibido aquel sacramento. Segun aparece de lo actuado, el infortunado mayoral se ocupaba en aquel momento en separar, unos *cabezotes* del punto donde se desprendió la mole que le ocasionó la muerte.

*Barricadas con ruedas.*—"Fórmanse unas con carros de *agencia de mudadas*—nos dicen en una carta—en la parte del mercado del Cristo destruida por el fuego, que pueden muy bien servir á los fines de algunas *buenas gentes* en sus excursiones nocturnas."

Pues que remedio se ponga
Con que el estorbo se quite,
Pues si estar se le permite....
*Ayonga, mamita, aronga.*

*Que calor!*—Jesus, que tiempo!—Válgame Cristo!—Que nos quemamos!—Un abanico...! —Sopla, Nordeste.—Anda, *chinito*....!—Mira que rábio.—Mira que chillo.—Mira que muerdo.....—Sopla, maldito!—Que me sofoco.....!—Oh! Sur indino—Déjame quieto. Que me derrito.—Vuelve los *morros*—A donde el frio—Tenga á los hombres—Como granizo;—Que aquí tú aliento,—Del diablo mismo,—Nos vuelve locos,—Nos quita el tino.—Sopla, Nordeste,—Anda, chinito....!—Que hoy en la Habana—Los *hombres, frilos*,—Médicos vueltos,—Como aquel *chino*,—Dicen, sintiéndose—Quemados vivos:—*¡Candela mucho.—Viento poquito*....!

## NOTICIAS RELIGIOSAS.

VIERNES.—El Santísimo Corazon de Jesus—Despues de haber celebrado por ocho dias la solemnidad del oficio de Jesucristo, quiere la *Iglesia* que se dedique uno en particular al culto de aquella porcion noble y preciosa del mismo cuerpo, es decir al corazon de Jesus. Nada mas justo y razonable, porque si los clavos, la lanza, las espinas, las sábanas y demas que sirvieron á la pasion del Señor, merecen respectos y veneracion con cuanto mayor motivo se deberán ofrecer estos obsequios y aun mayores, al corazon del verbo de Dios humado.

SANTOS DEL DIA.—Stos. Juan de Sahagun confesor, y Onofre anacoreta.—El primero tomó el hábito en Salamanca con el objeto de toda la comunidad de aquel convento por recibir entre ellos tan gran tesoro. Aun siendo novicio, era la admiracion de los muy viejos y aventajados en la obediencia religiosa, de modo que se vieron una escuela práctica de perfeccion. Profetizó su muerte un año antes y entregó su bella alma al criador el año de 1479.—El otro pasó sesenta años en el desierto; y tan grande fué su santidad, que no vió otra persona en todo ese tiempo hasta el dia de su muerte, que se le presentó otro anacoreta llamado Panucio, que casualmente internándose en aquella soledad se encontró con Onofre, y el cual le dijo: Bienaventurado Panucio, el Señor me ha manifestado los que te ha conducido aquí para que entierres mi cuerpo, por que hoy acabo mi peregrinacion.

Además se refieren los Sts. Basilides, Cirino, Navor, Nasario, Antonina, Esklifo ob. todos mártires, Olimpio, Ofion y Teresa obps. *Pap. III papa confesores.*

FIESTAS EL SABADO.—MISAS SOLEMNES.—En la Urseilnas de la del Sacramento á las 10 en la Catedral de Teroia á las 8: á la Santísima Virgen reina del Universo bajo las advocaciones y hora de costumbre: en la Catedral de la Merced: S. Francisco. Sto. Domingo, S. Felipe, Espíritu Sto. O. de San Agustin, Sto. Cristo, Sto. Angel, Sta. Clara. Sta. Teresa, Sta. Catalina, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Jesus María, S. Nicolás, Carraguao, Jesus del Monte, Regla, Santo Domingo, Potosí y parroquia de Guanabacoa.

SAN ISIDRO.—Sábado 13 misa solemne á San Antonio de Padua á las 8.

MARTES.—A las 7½ piadosos ejercicios del Purísimo Corazon de María, de costumbre.

GRAN FIESTA A SAN ANTONIO DE PADUA. Con salve la víspera, en el Sto. Angel predica el Pbro. Dr. D. Luis Marrero: en San Francisco, Sto. Domingo y San Isidro predica un religioso de su correspondientes congregaciones, á la hora de costumbre.

SALVE.—En la Catedral, la Merced, San Francisco, Sto. Domingo, San Isidro, Sta. Clara, Sta. Catalina y en todas las parroquias á la hora de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Dia 13 de junio.—Corresponde visitar á Nstra Sra. de los Angeles, en S. Francisco y en el Sto. Angel.

EN SAN NICOLAS DE BARI ESTRAMUROS Hse celebra la Salve el dia 13 y el 14 la fiesta de S. Antonio de Padua á las 9, desempeñando la cátedra el Pbro. D. Luciano Santana, lo que se sabe á los fieles.

4-10

Ha fallecido mi hija Marina, y dispuesto su entierro para las cuatro y media de esta tarde, suplico á mis amigos se sirvan concurrir á la casa calle de la Habana núm. 30 para acompañar el cadáver al Cementerio general, donde se despide el duelo. Habana, junio 12 de 1863.—*José Lorenzo.*

(Q. S. G. H.)

Ha fallecido mi hija Amada América de los Anjeles. Dispuesto su entierro para mañana viérnes, á las siete de ella, ruego á mis amigos se sirvan acompañar su cadáver, que saldrá de la calle de los Oficios número 84 (Alameda de Paula), favor á que vivirá eternamente agradecido.—*Miguel de Embil.*

Habana, 11 de junio de 1863.

Ha fallecido mi hijo el niño D. Pedro de Peñalver y Cárdenas, y debiendo verificarse su entierro mañana, á las siete de la misma, suplico á las personas de mi amistad que no hayan recibido con oportunidad la consiguiente papeleta, se sirvan asistir á la calzada del Cerro número 831, para de allí acompañar el cadáver al Cementerio General, favor que agradecerá—*Sebastian de Peñalver y Peñalver.*

Habana, 11 de junio de 1863.

## COMUNICADOS

*En los natales del Sr. D. Mariano Hernandez Figueroa (residente en Palmillas.* (1)

SONETO.

Por dos veces, Señor, la parca horrible
*Hirió* tu corazon con saña impía:
Dos hijos que formaban tu alegría
Perecieron al golpe inexorable.
Pero eso no contente, y terrible
Tu hijo en el Señor canta tu dia:
Pero si con sin parmalencolía
Une su llanto á tu dolor terrible.
Más su voz con respeto y cariñosa
Intercaná cantar tu gran Señor
Tus hijos gozan la mansion dichosa
Y allí piden á Dios fé sincera
Que la vida á su padre haga dichosa
Cual lo pide tu ahijado en esta esfera. *Augusto.*

(1) Esta composicion debió salir ayer.

## BUENA OPORTUNIDAD.

Algunos padres de familia deseosos de confiar la educacion de sus hijos á Mr. N. A. Lespinase, ofrecieron á este señor tutorias por esta época, y presentándose la oportunidad de que el Sr. D. José Ma. Marquetti, de San Antonio de los Baños, se dirige á New-York y acompaña algunos niños que van al colegio inglés y francés de los Lespinasses y Lyceum, se ofrece á ofrecer gustoso á decidir todos los que quieran ir á dicho colegio. Se toma esta molestia en obsequio de los directores por estar muy agradecido por la eficacia y acierto con que ha educado varios de sus hijos. Tambien ofrece la seguridad del buen éxito, aconseja á los padres no titubeen y manden cuanto antes á sus hijos si desean que tengan una educacion sólida. El Sr. Marquetti saldrá en el primer vapor después del quince del presente. Para mas pormenores dirigirse al Sr. D. Tomás D. de Leon, calle de la Reina número 34.

10-5

## EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DE LANMAN Y KEMP

es conocido en todos los mercados del hemisferio occidental como la preparacion mas pura de su clase que se ha conocido en ningun tiempo. Como medicamento acreditado para las afecciones pulmonares, goza de toda la confianza de la facultad, que en todas partes lo receta, con uniforme y brillante éxito, para la tísis, bronquitis y demás enfermedades de los órganos respiratorios. Sus propiedades nutritivas y fortificantes, son maravillosamente eficaces en los casos de debilidad general. Las variedades blanca y negra tienen la misma frescura y pureza. 39

## EL AGUA FLORIDA

DE

MURRAY Y LANMAN!

PORQUE es el perfume mas fino y duradero que se conoce.

PORQUE es de esencia de las flores frescas.

PORQUE es un perfume mucho mas fino que la mejor Agua de Colonia Francesa ó Alemana.

PORQUE es el perfume mas barato que se expende al público.

PORQUE suaviza y hermosea el cútis.

PORQUE extirpa los paños y sarpullidos.

PORQUE alivia el dolor de cabeza y los desmayos.

PORQUE hace desaparecer del cútis la aspereza, los barros y las quemaduras del sol.

PORQUE comunica al cútis mas moreno un color sonrosado y claro.

PORQUE cuando se usa en el baño da á la vez vigor al ánimo y al cuerpo.

PORQUE diluida en agua es el mejor dentífrico que se conoce.

PORQUE diluida en agua alivia el escozor que queda despues de afeitarse.

PORQUE todas estas cualidades están sostenidas por el testimonio del mundo elegante.

SE HALLA DE VENTA EN LA HABANA.

En casa de los Señores:

Garcia Ortiz y Cp., Plaza Vieja.

Miguel Aguirrevengoa y Cp., La Habanera.

Pedro Carrasa y Cp., Calle de San Ignacio.

Clemente Dulan, calle de Mercaderes n. 10.

Francisco Cerro, calle de la Muralla.

Juan Dulan, La Australia.

Hermo del Monte, calle de la Habana.

Antonio Corujo, El Brazo Fuerte.

Y todos los establecimientos de perfumería y droguería. 10 mayo.

SED PRUDENTES CON TIEMPO!

Que jugar con la Salud, Constitucion y Carácter. Ala padecien lo de alguna Enfermedad para la que ofrecida

*EXTRACTO DE BUCHU DE HELMBOLD*

PROBADLO, PROBADLO, PROBADLO!

Ala y evitarás sufrir por mucho tiempo, pues es pronto el dolor, reducirá la inflamacion y recobrará la salud, y tendrás la SANGRE PURA.

El Gasto Moderado,

Y se guardará Secreto en todo.

Tome el anuncio en la otra columna, y Vayase á la Medicina. ó envieo por ella.

*CUIDADO CON LAS ADULTERACIONES.*

La Medicina de Helmbold. No debe tomarse otra.

*EN GARANTIZA LA CURA.* 1-6

# TESTIMONIOS

EN FAVOR DE LAS

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL

## EL REMEDIO DEL MUNDO.

IMPORTA A LOS ENFERMOS QUE LEAN ESTOS HECHOS.

A mas de mil y trescientos redactores de los principales periódicos de los Estados-Unidos, se han enviado de muestra paquetes de PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL, suplicando á cada uno de ellos que manifestase el efecto que el remedio habia producido en su familia ó en alguno de sus amigos enfermos. En contestacion se han recibido innumerables testimonios muy satisfactorios y de los cuales hacemos los siguientes breves estractos.

¡OJO AQUI!

R. D. CROSWELL, del *Daily Times*, dice: "Una señora parienta próxima del escritor y que habia padecido de hidropesía inflamatoria por espacio de mas de tres años, se curó con el uso de las píldoras."

¡OJO AQUI!

J. B. GOODWIN, de la *Loraine Gazette*, uno de los semanarios mas importantes del oeste, asegura que "se alivió inmediatamente del entorpecimiento crónico del vientre juntamente con el estreñimiento dolorosos de la padecia, gracias á haber hecho uso de una caja de píldoras que como muestra recibió en octubre del año pasado, y que no temo se vuelva á repetir la enfermedad."

¡OJO AQUI!

JOSE EDWARDS, de la *Tribune*, escribe lo siguiente: "Estaba convencido de que era un dispéptico desahuciado, pero dos cajas de PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL bastaron para desterrar la enfermedad que por espacio de doce años me habia martirizado constantemente mas ó menos.

EL DOLOR DE CABEZA AGUDO, NERVIOSO Y BILIOSO.

¡OJO AQUI!

FERNANDO GOMEZ, residente en la calle del Consulado, Habana, escribe con fecha 14 de enero de 1862, lo siguiente: "Despues de haber estado padeciendo por espacio de ocho años de una jaqueca casi constante, me curé con dos cajas de PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL. Esto fué hace cinco meses y no he vuelto á tener recaida."

¡OJO AQUI!

La Sra. EMILIA PICHARDO, residente en la calle de la Aurora, Matanzas, dice: "Las píldoras de Vdes. me han devuelto la salud. Yo he estado por muchos años habia padecido dolores de cabeza biliosos que me atormentaban constantemente. Ningun medicamento produjo efecto sobre la enfermedad hasta que tomé las píldoras de Bristol. Ahora me siento perfectamente y participo la dolencia sino que han mejorado admirablemente mi salud general.

¡OJO AQUI!

El Doctor L. MILLS, residente en la calle 16, Nueva-York, el Dr. Elias Mott, que vive en la calle de Court, Brooklyn, el Pastor Nelson, de la Sociedad de Clínica de Filadelfia, recomiendan las píldoras con igual eficacia.

¡OJO AQUI!

El Doctor WELLS, residente en la calle 31, Nueva-York, y graduadoen la Universidad de Dublin, dice lo siguiente: "He usado las PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL por espacio de 18 meses, como alterativo y tónico, y las considero como el mas eficaz y agradable remedio que se conoce para la dispepsia, la indigestion y todos los desarreglos del estómago, del hígado y del vientre. 5-7

## NUEVO JARABE DEPURATIVO

DEL DOCTOR DON JULIAN A GALUZZO.

EL DR. D. JULIAN GALUZZO ha sido nombrado punto autorizado por él para la preparacion del NUEVO JARABE DEPURATIVO de su nombre, en la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, calle de Aguiar n. 42, y que ha cambiado la forma de los pomos, siendo los legítimos de su autor los de forma redonda envueltos en papel rosado, y en cuyos rótulos llevan las firmas manuscritas del autor DR. D. JULIAN A. GALUZZO, y del único preparador autorizado por él, DR. LUIS DE RETEREND.

COCOAINE DE BURNET.
COCOAINE DE BURNET.
COCOAINE DE BURNET.

☞ Un compuesto de aceite de coco para el cabello, eficaz y agradable sin igual.

Impide que el cabello se caiga.

Promueve su crecimiento sana y vigorosamente.

No es grasiento ni viscoso.

No deja ningun olor desagradable.

Suaviza el cabello cuando está duro y seco.

Alivia la irritacion del casco.

Proporciona el mas rico lustre.

Es la composicion que permanece mas tiempo en actividad.

De venta *únicamente por mayor* en la calle de Mercaderes número 13, Habana. 8-7

## ANUNCIOS

## PROFESIONES.

DON EDUARDO ALVAREZ MIJARES, ABOGado de los tribunales del Reino, tiene su estudio en la calle de Aguiar n. 42 esquina á la de los Cuartetes.

DON JOSE PARDO, PROFESOR EN MEDICINA y Cirujano, ha fijado nuevamente su residencia: calle del Teniente Rey n. 17 esquina á la de Cuba, donde ofrece al público los servicios de su profesion y como especialidad en las enfermedades venéreas y de los ojos á quienes en mas de ocho años se ha dedicado con preferencia, lo que le ha conducido á adquirir una escuela práctica de perfeccion. Profetizó su muerte un año antes y entregó su bella alma al criador el año de 1478.—El otro pasó sesenta años en el desierto; y tan grande fué su santidad, que no vió otra persona en todo ese tiempo hasta el dia de su muerte, que se le presentó otro anacoreta llamado Panucio, que casualmente internándose en aquella soledad se encontró con Onofre, y el cual le dijo: Bienaventurado Panucio, el Señor me ha manifestado los que te ha conducido aquí para que entierres mi cuerpo, por que hoy acabo mi peregrinacion.

Además se refieren los Sts. Basilides, Cirino, Navor, Nasario, Antonina, Esklifo ob. todos mártires, Olimpio, Ofion y Teresa obps. *Pap. III papa confesores.*

FIESTAS EL SABADO.—MISAS SOLEMNES.—En la Urseilnas de la del Sacramento á las 10 en la Catedral de Teroia á las 8: á la Santísima Virgen reina del Universo bajo las advocaciones y hora de costumbre: en la Catedral de la Merced: S. Francisco. Sto. Domingo, S. Felipe, Espíritu Sto. O. de San Agustin, Sto. Cristo, Sto. Angel, Sta. Clara. Sta. Teresa, Sta. Catalina, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Jesus María, S. Nicolás, Carraguao, Jesus del Monte, Regla, Santo Domingo, Potosí y parroquia de Guanabacoa.

SAN ISIDRO.—Sábado 13 misa solemne á San Antonio de Padua á las 8.

MARTES.—A las 7½ piadosos ejercicios del Purísimo Corazon de María, de costumbre.

GRAN FIESTA A SAN ANTONIO DE PADUA. Con salve la víspera, en el Sto. Angel predica el Pbro. Dr. D. Luis Marrero: en San Francisco, Sto. Domingo y San Isidro predica un religioso de su correspondientes congregaciones, á la hora de costumbre.

SALVE.—En la Catedral, la Merced, San Francisco, Sto. Domingo, San Isidro, Sta. Clara, Sta. Catalina y en todas las parroquias á la hora de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Dia 13 de junio.—Corresponde visitar á Nstra Sra. de los Angeles, en S. Francisco y en el Sto. Angel.

EN SAN NICOLAS DE BARI ESTRAMUROS Hse celebra la Salve el dia 13 y el 14 la fiesta de S. Antonio de Padua á las 9, desempeñando la cátedra el Pbro. D. Luciano Santana, lo que se sabe á los fieles. 4-10

DON EDUARDO ALVAREZ MIJARES, ABOGado de los tribunales del Reino, tiene su estudio en la calle de Aguiar n. 42 esquina á la de los Cuartetes.

DON JOSE PARDO, PROFESOR EN MEDICINA y Cirujano, ha fijado nuevamente su residencia: calle del Teniente Rey n. 17 esquina á la de Cuba, donde ofrece al público los servicios de su profesion y como especialidad en las enfermedades venéreas y de los ojos á quienes en mas de ocho años se ha dedicado con preferencia, lo que le ha conducido á adquirir una escuela práctica de perfeccion. Profetizó su muerte un año antes y entregó su bella alma al criador el año de 1478.—El otro pasó sesenta años en el desierto; y tan grande fué su santidad, que no vió otra persona en todo ese tiempo hasta el dia de su muerte, que se le presentó otro anacoreta llamado Panucio, que casualmente internándose en aquella soledad se encontró con Onofre, y el cual le dijo: Bienaventurado Panucio, el Señor me ha manifestado los que te ha conducido aquí para que entierres mi cuerpo, por que hoy acabo mi peregrinacion.

Además se refieren los Sts. Basilides, Cirino, Navor, Nasario, Antonina, Esklifo ob. todos mártires, Olimpio, Ofion y Teresa obps. *Pap. III papa confesores.*

FIESTAS EL SABADO.—MISAS SOLEMNES.—En la Urseilnas de la del Sacramento á las 10 en la Catedral de Teroia á las 8: á la Santísima Virgen reina del Universo bajo las advocaciones y hora de costumbre: en la Catedral de la Merced: S. Francisco. Sto. Domingo, S. Felipe, Espíritu Sto. O. de San Agustin, Sto. Cristo, Sto. Angel, Sta. Clara. Sta. Teresa, Sta. Catalina, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Jesus María, S. Nicolás, Carraguao, Jesus del Monte, Regla, Santo Domingo, Potosí y parroquia de Guanabacoa.

SAN ISIDRO.—Sábado 13 misa solemne á San Antonio de Padua á las 8.

MARTES.—A las 7½ piadosos ejercicios del Purísimo Corazon de María, de costumbre.

GRAN FIESTA A SAN ANTONIO DE PADUA. Con salve la víspera, en el Sto. Angel predica el Pbro. Dr. D. Luis Marrero: en San Francisco, Sto. Domingo y San Isidro predica un religioso de su correspondientes congregaciones, á la hora de costumbre.

SALVE.—En la Catedral, la Merced, San Francisco, Sto. Domingo, San Isidro, Sta. Clara, Sta. Catalina y en todas las parroquias á la hora de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Dia 13 de junio.—Corresponde visitar á Nstra Sra. de los Angeles, en S. Francisco y en el Sto. Angel.

EN SAN NICOLAS DE BARI ESTRAMUROS Hse celebra la Salve el dia 13 y el 14 la fiesta de S. Antonio de Padua á las 9, desempeñando la cátedra el Pbro. D. Luciano Santana, lo que se sabe á los fieles. 4-10

Ha fallecido mi hija Marina, y dispuesto su entierro para las cuatro y media de esta tarde, suplico á mis amigos se sirvan concurrir á la casa calle de la Habana núm. 30 para acompañar el cadáver al Cementerio general, donde se despide el duelo. Habana, junio 12 de 1863.—*José Lorenzo.*

(Q. S. G. H.)

Ha fallecido mi hija Amada América de los Anjeles. Dispuesto su entierro para mañana viérnes, á las siete de ella, ruego á mis amigos se sirvan acompañar su cadáver, que saldrá de la calle de los Oficios número 84 (Alameda de Paula), favor á que vivirá eternamente agradecido.—*Miguel de Embil.*

Habana, 11 de junio de 1863.

Ha fallecido mi hijo el niño D. Pedro de Peñalver y Cárdenas, y debiendo verificarse su entierro mañana, á las siete de la misma, suplico á las personas de mi amistad que no hayan recibido con oportunidad la consiguiente papeleta, se sirvan asistir á la calzada del Cerro número 831, para de allí acompañar el cadáver al Cementerio General, favor que agradecerá—*Sebastian de Peñalver y Peñalver.*

Habana, 11 de junio de 1863.

## NUEVO AVISO AL PUBLICO.

Dr. D. Guillermo L. Tinker, dentista, calle de la Habana esquina á la de la Obrapía, altos del Paquete núm. 77.

Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo que agradecido á la especial protección con que el público le ha recompensado en sus cortos cincuenta trabajos por toda la isla, ha resuelto por fin quedarse en esta este verano no verificando un viaje al Norte como tiene de costumbre todos los años, por dedicarse á hacer por su propio genio todas las obras que se le confíen con toda la finura, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere el arte y tiene acreditado. Una práctica de 27 años y edificado especial de esta, siempre de los adelantos alcanzados por su brillante arte en los E.-U. para lo cual ha hecho repetidos viajes, creo el que habia verá una garantía del mejor resultado de sus trabajos. Sus horas de la: sale de la mañana hasta las sole de la tarde.

El balsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso antiunfante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura exquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

NOTA.—En el único depósito dental de la Isla ha recibido 10,000 dientes.—Oro batido lo mas puro, y varios efectos de dentistería á precios de Nueva York. Todas las órdenes serán religiosamente cumplidas. 28 jun.

## INTERESANTE.

D. Antonio Perez y Garcia Cirujano Dentista por la Real Universidad Literaria de la Habana, participa á su clientela y al público en general haber trasladado su Laboratorio á la calle de San Rafael núm. 55 entre Campanario y Manrique. Cura radicalmente la supuracion de las encias las piezas artificiales que se colocan, y de cuantas cosas se le confíen, todo lo hará con todo esmero, y prontitud, entregadas sin demora está provisto de todos enseres que requiere su profesion operará á domicilio pues prefiere los pobres gratis, horas de consulta desde 6 á 5.—Nota. los precios serán al alcance de toda fortuna. 30-27 Mayo

## DR. J. A. DE HART

CIRUJANO DENTISTA.

CALLE DE CUBA NUMERA 39, ENTRE OBISPO Y O'REILLY.

HORAS DE CONSULTA DE SIETE A CINCO.

182-1º Mx

EL CALLISTA D. LUIS KAIN, natural de Austria, recien llegado de Europa tiene el honor de ofrecerse á este con puntos de plana, á todos los enfermos de callos en la del número 47 de la misma calle. 4-12

UNA SEÑORITA INGLESA DESEA UNA COLocacion para cuidar niños y servir á la mano. Habana 149 entre Teniente Rey y Riela: ella posee el frances y el castellano. 4-12

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico, que le faltan 4½ años para cumplir: regular cocinero, se dará en proporcion. Oficios n. 78 impondrán. 1-12

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN NEgrito emancipado, de 11 á 12 años: calzada de Gallano núm. 42 4-12

UN NEGRA COCINERA SE SOLICITA, que sea aseada, y sin vicios. Colon n. 34. 4-12

EN LA CALLE DE LOS OFICIOS NUMERO 70 se solicitan 17 tirantes de paba de 6 varas de largo y de 6 pulgadas por 9 de grueso. 4-12

UNA SEÑORA ESTRANGERA DESEA COLOcacion de aya de llaves ó bien para acompañar á otra señorita, y tambien llevaria cargo de uno ó dos niños para enseñarles, y hablar con ellos el idioma inglés; puede dar informes muy satisfactorios de su conducta, Cuba número 23. entre Empedrado y O-Reilly darán razon. 4-12

UN CAJISTA SE SOLICITA, EN LA IMPRENta de la Viuda de Barcina y Cº 4-12

A DON JOSE MARIA ITURRIZA PARA UN asunto que le interesa. Cuba n. 78, esquina á Obrapia. 3-12

UNA JOVEN NATURAL DE CANARIAS SOlicita colocarse en una casa particular para cuidar niños ó criada de mano: calle de la Muralla n. 113, entre Villegas y Bernaza, en los altos impondrán 4-12

UNA SEÑORA SOLICITA UNA COLOCACION para cuidar niños ó acompañar á otra: calzada del Monte n. 191 impondrán. 4-12

UN MAYORAL CASADO Y CON POCA FAMILIA para un ingenio de esta jurisdiccion de la Habana, tiene asignados 50$ de sueldo anuales y si tuviere dos ó tres esclavos se les acomodarán tambien en la propia finca. Calle de la Habana n. 176 informarán. 4-12

UN INDIVIDUO PENINSULAR DESEA COLOcarse de portero ó criado de mano de un caballero ó acompañar alguna persona al extranjero ó fuera de la isla, tiene buena conducta. Sol 15 5-11

EN LA CALZADA DEL CERRO NUM. 621 SE necesita una lavandera y criada de mano para corta familia en la misma se alquila una criada de mano buena para manejar niños. 4-11

A LQUILAR UNA NEGRA LAVANDERA, planchadora y criada de mano, para dos personas: que su precio no escedia de 14$. San Lázaro n. 151 impondrán. 4-11

UNA SRA. BLANCA RECIEN PARIDA, DE 27 años, buena criandera de abundante leche, desea colocarse para criar á leche entera. Calle del Monserrate n. 57 Mx. 4-11

UN FARMACEUTICO RECIBIDO SE SOLIcita para esta ciudad, preferiéndose sea Peninsular, en la botica de los Sres. Catalá y Sarrá informarán. 4-11

A LQUILAR UNA CRIADA O CRIADO DE 15 á 20 años, que entienda algo de cocina, comprometiéndose á enseñarlo si el precio es proporcionado; igualmente se solicita otra para enseñarla á lavar, con las mismas condiciones. O'Reilly n. 76 impondrán. 4-11

ALQUILAR UNA ESCELENTE LAVANDERA y planchadora. Plaza de S. Francisco n. 23 impondrán 6-11

UN PORTERO QUE TENGA QUIEN LE FIE para algunos cobros pequeños ganará 12$ 6 rs. mensuales topa limpia y comida. Compostela número 1

A COMODAR UNA CRIADA DE COLOR O UNA Ayucatecа de mediana edad para el aseo de una casa y que sepa cocer. Impondrán Cuba 78 esquina á Obrapia 8-11

UN INDIVIDUO ALEMAN QUE POSEE EL INglés y el español desea colocarse en casa de una familia decente para criado de mano ó otra cosa análoga, tiene personas que lo garantizen. Industria 141 impondrán 4-11

UN JOVEN QUE ENTIENDE DE COCINA Y cantinero desea colocarse en un almacen ó casa de corta familia ó sea para viajar con cualquier caballero ya para España ó el estranjero es inteligente y tiene personas que responden por él. Cuba 45. 4-11

UN NEGRO RECIEN LLEGADO DE LOS Estados Unidos desea acomodarse para servicio de caballeros, ó bien sea para acompañar una familia á la Península ó á otro punto donde se ofrezca, ofreciendo buenas recomendaciones en la calle de Mercaderes n. 17 darán razon. 4-11

UN NEGRO PANADERO SE SOLICITA, Y 2 negritos para cargar canastas: darán razon, Anona del Norte n 251, panadería de "La Oliva." 4-9

TRASPASAR 200000$ QUE RECONOCE UN INtereses por el término de 4 años abonando el 10 p. % al año. Calle del Empedrado n. 20 darán pormenores. En la misma se vende un quitrin de medio uso y una bonita pajarera.

UN CRIADO DE MANO BLANCO QUE TENga personas que garanticen su conducta, que sepa escribir, con calbalerizo, zaguan y cuartos bajos por ausentarse la familia que lo habita:—Tambien 3 cuartos altos muy bonitos é independientes con asistencia ó sin ella calle de O'Reilly núm. 34 en los altos informarán. 2-11

CARRUAJES particulares.—En la plazoleta de San Juan de Dios n. 34, se alquilan con pareja, á 4$ 2 rs., y con un caballo solo 3$ pasando de 3 horas, 1$ rs. de escoso y zaguan. Se ofrecen á todos los ricos hombres para matrimonios, ferro-carril, y paseos, á precios convencionales. Pago adelantado: 30-2 Jn

Quitrines y coches particulares de todo lujo.—Se alquilan en la calle de la Malejo n. 18 entre Aguila y Angeles. Para baños del mar con un caballo 24$ al mes. Para entierro con pareja 4$ 25 cents., con un caballo 3$. Pago adelantado. 19-2

EN la calle de Cuba n. 16 cuartos altos con asistencia. Frescos y ventilados hermosa sala para recreo con vista al mar, tambien se alquila un zaguan y caballeriza en la misma se despachan cantinas. 10-6

SE arrienda una estancia de 21 caballerias de tierra, en Sel partido de San Miguel del Padron, punto que titular Cuba 78 esquina á la Obrapia. Para mas pormenores, buena aguada corriente, con mas de 500 palmas palderas y árboles frutales: dicha estancia está á 2 de la legua de la villa de Guanabacoa. Informarán, Corral-Falso número 16 2-6

Dos hermosos cuartós altos, muy ventilados, separados con la comodidad de entrar y salir á la hora que se quiera de la noche. Amargura n. 54, entre Habana y Compostela. 6-7

Un carruaje particular con caballos y de todo lujo, con dos asientos con sus fijos, pasaos, visitas, casamientos y bautismos, con pareja, por tres horas 4$ 2 rs. y 3$ con un caballo. Para baños de mar 24$ pago adelantado. Calle de San Ignacio núm. 31 entre Amargura y Teniente Rey informarán. 20-7 Jun.

Para la temporada la casa n 23 calle de Vénus en Guanabacoa, con sala, comedor y 3 cuartos: informarán calle Cerrada de Sta. Clara n. 4. 8-6

La casa n. 19 calzada de Buenos Aires, tiene sala, cocha Lionartos y fuera uno para jardinero y otro para criados, cochera, caballeriza, baño y espacioso terreno calle del Aguila esquina á la de la Zanja, taller de maderas impondrán. 6-7

En la calle de Cuba n. 64, entre O-Reilly y Empedrado, se alquilan varias posesiones altas y muy ventiladas y además otras dos bajas que dan á la misma calle, propias para cualquiera clase de establecimiento por ser un punto céntrico, etc. Darán razon en la misma casa. 15-10

## COMPRAS.

REJIMIENTO DE ARTILLERIA DE MONRoata.—En el cuartel del mismo sito en la calle de Compostela se compra ganado de vientre y caballar que reuna las condiciones de sanidad, anchuras, de 4 á 7 años de edad, y de 7 cuartas de alzada. Se compran de 7 á 9 de la mañana y de cinco á seis de la tarde. 31-16 my.

## ¡¡HILAS!!

Se compran en la botica de Santo Domingo: calle de O-Reilly n. 20. 20-22

SE COMPRA TODA CLASE DE PRENDERIA fina, oro, plata, relojes, piedras preciosas y monedas cortas: se advierte que se admite todo lo espresado, en el estado que se encuentre: calzada de la Reina n. 29 esquina S. Nicolás y Sayo se hallará el comprador de 7 á 11 y de 1 á 5 de la tarde. 26-24 mayo.

SIN INTERVENCION DE TERCERO SE DEsea comprar una casa en intra 6 estramuros de esta ciudad, sin gravamen, y que su valor no esceda de 4,000. Impondrán, Animas 96. 5-10

SE ALQUILA O VENDE UN NEGRITO CRIOSito, de 12 años de edad, de oficio tabaquero, y con principios de cocinero. Libreria é imprenta "El Iris," Obispo n. 22 darán razon. 4-10

COMPRAR UNA CASA QUE SU VALOR PAsa de 4,500$. Calle de la Malejo n. 24. 4-9

COMPRAR DOS NEGROS DE 14 A 20 AÑOS. Calle de San Pedro núm. 3, fonda de Plumas, informarán. 4-9

## ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

POR la temporada ó poraño la hermosa casa calzada de Luyanó n. 75, tambien se vende: calle de la Reina n. 151 impondrán. 4-12

Dos altos de la calle de San Ignacio n. 17 entre Obrapia y Lamparilla n. 12 impondrán.

DOS hombres solo una habitacion alta muy cómoda y ventilada en el callejon de Chavez núm. 31 zaguan á la calle del Pocito, impondrán. 4-12

La espaciosa, fresca y alegre casa quinta situada con el Ln. 302, en el mejor punto de la calzada de Jesus del Monte, con agua, baño y muchos frutales: jardines, etc. Informarán en la inmediata n. 360, ó en esta ciudad, Habana n. 173. 4-12

Una casa amueblada para una corta familia, Barcelona n. 12 impondrán. 4-12

En casa calle de San Nicolás n 262, á dos cuadras de la Calzada Real del Monte, con sala, alcoba, cocina y todo lo necesario en 32$. También una chica criolla de 18 años, mas que regular lavandera, muy fiel y humilde, en 17$ al mes; darán razon en la calle de Revilagigedo n. 25. 30-12 My.

La hermosa casa de alto y bajo, acabada de pintar, Neptuno 64, media cuadra de la calzada de Galiano, la hace está en la esquina: Sol n. 50 á calzada del Cerro n. 737 impondrán. 4-12

Por temporada ó todo el año unos altos en Puentes Grandes, frente á la iglesia de Mordazo, casa n. 7 impondrán. 4-12

Se arrienda una estancia media legua de Guanabacoa, 3 de 3 caballerias de tierra negra superior, aguada fértil, árboles frutales, cocos y palmas, casa de mampostería y tres pozos: la casa está en buen estado, con negros ó sin ellos.

También se alquilan dos criadas de mano, un chino y un mulato jóven, sano, fiel y humilde, con principios de cocina y propio para el servicio de una casa ó hombre solo: el que quiera tomarlos, que vaya á la calle de San Rafael n. 45 esquina á la de Manrique. 4-12

UNA habitacion con asistencia en familia. Aguacate 51 4-11

SE ARRIENDA UN FAMOSO POTRERO A 51 Segitas de esta ciudad con 17 caballerias negras y verdeniza, aguada fértil todo el año cercado de piedra dividido en 8 divisiones. Lamparilla núm. 22 impondrán 4-11

UN JOVEN QUE ENTIENDE DE COCINA Y cantinero desea colocarse en un almacen ó casa de corta familia ó sea para viajar con cualquier caballero ya para España ó el estranjero es inteligente y tiene personas que responden por él. Cuba 45. 4-11

UN NEGRO RECIEN LLEGADO DE LOS Estados Unidos desea acomodarse para servicio de caballeros, ó bien sea para acompañar una familia á la Península ó á otro punto donde se ofrezca, ofreciendo buenas recomendaciones en la calle de Mercaderes n. 17 darán razon. 4-11

UN NEGRO PANADERO SE SOLICITA, Y 2 negritos para cargar canastas: darán razon, Anona del Norte n 251, panadería de "La Oliva." 4-9

TRASPASAR 200000$ QUE RECONOCE UN INtereses por el término de 4 años abonando el 10 p. % al año. Calle del Empedrado n. 20 darán pormenores. En la misma se vende un quitrin de medio uso y una bonita pajarera.

UN CRIADO DE MANO BLANCO QUE TENga personas que garanticen su conducta, que sepa escribir, con calbalerizo, zaguan y cuartos bajos por ausentarse la familia que lo habita:—Tambien 3 cuartos altos muy bonitos é independientes con asistencia ó sin ella calle de O'Reilly núm. 34 en los altos informarán. 2-11

CARRUAJES particulares.—En la plazoleta de San Juan de Dios n. 34, se alquilan con pareja, á 4$ 2 rs., y con un caballo solo 3$ pasando de 3 horas, 1$ rs. de escoso y zaguan. Se ofrecen á todos los ricos hombres para matrimonios, ferro-carril, y paseos, á precios convencionales. Pago adelantado: 30-2 Jn

Quitrines y coches particul

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE en ocasion barbero sin gravamen, que acredita el establecimiento, con 2 sillones, 2 espejos, 2 lavabos, 2 sillas, 2 mesas, 2 lámparas, 2 estufas, 2 calentadores, 2 cortinas, 2 cuadros, 2 mesas de noche, 2 bancos, 2 escupid